

MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA

Programa de actuación y acompañamiento al realojo
de familias en situación de exclusión social y
residencial cronicada

Periodo

07 de octubre de 2020 – 31 de julio 2022

Nº Expte.

Regional: 2020313A4810100001

MEMORIA TÉCNICA

PROGRAMA

 COMPAÑAMIENTO

REALOJO DE FAMILIAS

EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

SOICIAL Y RESIDENCIAL CRONIFICADA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO	6
3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN	11
4. REALOJOS INCLUSIVOS	21
5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL	27
6. TRABAJO EN RED	37
6.1. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	37
6.2. MESA LOCAL DE TRABAJO	38
6.3. SUBCOMISIÓN DE VIVIENDA	43
6.4 OTRAS REDES	46
6.5 OTRAS COLABORACIONES	49
6.6 CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN	50
7. COMUNICACIÓN: ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	53
8. FORMACIÓN Y RECURSOS INTERNOS	63
9. EVALUACIÓN INTERNA	66
10. RESULTADOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	67
11. CONCLUSIONES	71
12. PROPUESTAS DE TRABAJO	74
13. ANEXOS:	76
ANEXO I: Acuerdo de cierre de acompañamiento.	
ANEXO II: Informe inicial y final de participación Programa PARES.	
ANEXO III: Cartel y Programa Jornada “Nuevos escenarios, estrategias y oportunidades para la inclusión residencial”.	
ANEXO IV: Cartel y Programa Jornada “PARES. Un modelo de realojo inclusivo”	

1. INTRODUCCIÓN

“Cuando el individuo es libre de elegir tiende a valorar aquellos objetos, experiencias y objetivos hechos para su propia supervivencia, crecimiento y desarrollo”

Carl Roger

La memoria que presentamos a través de este documento, corresponde al periodo comprendido entre el 7 de octubre de 2020 y el 31 de julio de 2022, de implementación del Programa PARES, Programa de Acompañamiento al Realojo de Familias en situación de exclusión social y residencial cronicada.

La exclusión residencial es una de las formas más flagrantes de exclusión social, carecer de una vivienda digna y segura, hace que las diversas áreas vitales de la persona se vean afectadas, y por ende, es preciso articular una repuesta de carácter integral para poder revertir la situación. Si a la problemática de la exclusión residencial le sumamos un factor temporal caracterizado por la cronicidad de esta situación, la complejidad del problema crece exponencialmente, pues hablamos de una transmisión generacional de la pobreza y la exclusión.

Con el objetivo de abordar tan compleja realidad, en el año 2007 Cáritas Región de Murcia, Fundación Secretariado Gitano y Copedeco S. Coop., deciden unirse para poder generar recursos que favorezcan la erradicación del chabolismo y la infravivienda, y se constituye la Asociación Habito de Murcia.

En el año 2016, la Asociación Habito de Murcia, es seleccionada por la, denominada entonces, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, para desarrollar e implementar un novedoso Programa a través del cual hacer frente a la problemática de la exclusión social y residencial cronicada, donde se unen el Acompañamiento Social y el acceso a una vivienda normalizada, adecuada a cada familia y en un entorno inclusivo.

Un aspecto destacable e innovador del Programa es el de aprovechar las sinergias que permiten el uso de fondos estructurales para actuaciones que favorezcan la cohesión social, combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE), la adquisición de vivienda y el proceso de acompañamiento para la inclusión social y residencial de familias y personas pertenecientes a colectivos y comunidades vulnerables como la comunidad gitana.

Basándonos en el Programa Marco de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronicada, se ha diseñado el Programa de Acompañamiento, a través del cual se estructuran las actuaciones a realizar para así cumplir los objetivos, principios metodológicos y propuestas de actuación que este documento recoge.

Tal y como señala el Programa Marco, frente a los procesos de exclusión social y residencial extremos y cronicados, es imprescindible una intervención social integral y holística, que atienda tres grandes espacios de intervención: las peculiaridades biográficas de las personas, la recuperación del vínculo social y la atención en los ámbitos socio-vitales dañados, a través de procesos de acompañamiento social antes, durante y después del realojo. Desde este planteamiento, se ha diseñado y planificado la intervención con las familias participantes durante los casi 6 años que se está desarrollando el Programa, así como la estructura de Trabajo en red en relación a los objetivos marcados.

Este periodo de Programa PARES, comenzó durante los primeros meses afrontando la complejidad derivada de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, la cual ha tenido importantes consecuencias para las personas y familias más vulnerables. Ante esta situación, se ha reafirmado aún más lo que hemos estado defendiendo a lo largo de nuestra trayectoria: la cuestión de la vivienda y la exclusión no es una problemática individual o familiar, es una cuestión social. Necesitamos disponer de mecanismos que permitan garantizar el acceso a una vivienda digna y segura para todas las personas, en defensa del bien común, la seguridad y la paz social.

Desde el Programa PARES, ante un contexto tan complicado, nos hemos adaptado a los cambios y medidas que se han generado por la situación de pandemia, promoviendo también que los procesos de acompañamiento y objetivos planteados con las familias se vieran lo menos afectadas posibles.

Por otro lado, este periodo también se ha caracterizado por momentos de grandes oportunidades y logros, como lo es el realojo de las 25 familias más, que se han sumado a las 6 realojadas anteriormente. El acceso de estas familias por primera vez a una vivienda normalizada ha supuesto un momento único para el programa, pero especialmente para las familias realojadas, pues ha significado un punto de inflexión en sus vidas, una nueva oportunidad de comienzo donde establecer nuevos retos y metas. En general los resultados en relación a los realojos están siendo muy positivos, y las dificultades que han surgido se han ido afrontando de forma coordinada y buscando soluciones creativas e innovadoras.

Por otro lado, asistimos a un continuo crecimiento del Programa PARES, tanto en número de familias participantes, que ha pasado de 34 a 52, como en el número de municipios adheridos al Programa. En el anterior periodo participaba el municipio de Murcia y Alcantarilla, en el periodo que nos ocupa se han incorporado los municipios de Mazarrón, Lorca, Cieza, Fuente Álamo y Cartagena, y se han iniciado los primeros pasos para la participación de Puerto Lumbreras. En este sentido, se ha multiplicado las redes de trabajo y colaboración entre servicios públicos implicados y otros agentes presentes en cada territorio.

A través del acompañamiento social contribuimos a reducir las desigualdades y la exclusión, especialmente en el ámbito social, laboral, educativo, y de pertenencia al territorio, a través de la vinculación y participación activa. Pero esto debe estar unido al acceso a una vivienda digna y segura, que aumenta exponencialmente las potencialidades que ofrece el acompañamiento.

El fin último del Programa PARES, por lo tanto, no es exclusivamente el realojo, sino romper el círculo de la exclusión social, favoreciendo que las familias alcancen niveles altos de desarrollo, que les permitan nuevas formas de transitar por la sociedad, en un marco de derechos, pero también de obligaciones, compromisos y oportunidades.

2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

En este periodo de ejecución del Programa PARES se han incorporado 9 núcleos familiares con lo que los números totales del Programa de acompañamiento hasta 31 de julio de 2022 son los siguientes:

Número de familias baremadas desde el inicio del Programa:	137
Número de personas:	522
Número de adultos:	268
Número de menores:	254
Número de mujeres:	256
Número de hombres:	266
Número de familias que han pasado a la Fase de Preincorporación:	52
Número de personas:	196
Número de adultos:	102
Número de menores:	94
Número de mujeres:	107
Número de hombres:	89
Número de familias que han pasado al Programa de Acompañamiento:	44
Número de personas:	160
Número de adultos:	78
Número de menores:	82
Número de mujeres:	91
Número de hombres:	69



En este periodo se han seguido desarrollando todas las fases establecidas hasta el momento, incluida la **Fase de Cierre**, la cual se ha diseñado durante estos meses. Teniendo en cuenta que se contempla el Acompañamiento Social **antes, durante y después del realojo**, decir que se ha iniciado la Fase de cierre con 2 familias, pues con las demás aún se está trabajando de forma intensiva para conseguir los objetivos que se han propuesto y reforzar los logros que han obtenido.

A continuación, se amplía la información de la Fase de cierre, que se ha creado a través de la Mesa local de Murcia, municipio al cual pertenecen las dos familias que han iniciado dicha fase.

FASE DE CIERRE DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO:

El principio de normalización hace referencia a la utilización, siempre que sea posible, de recursos normalizados, que se encuentren integrados en el ámbito comunitario. Desde la óptica del Acompañamiento Social, es obvia la necesidad de trabajo conjunto con las instituciones y recursos públicos, además de ser un valor añadido, cuando lo hacemos desde la perspectiva cooperativa y de defensa de la responsabilidad pública. Esto supondrá la imprescindible participación de los recursos públicos normalizados de Servicios Sociales y de los demás sistemas de protección que requieran las intervenciones a desarrollar.

Siguiendo este enfoque, el Programa de Acompañamiento cuenta con una Fase de cierre, la cual está orientada a finalizar la relación de acompañamiento individualizado de la familia dentro del Programa, dirigiendo la intervención a la atención normalizada en los servicios públicos de la zona.

PROPUESTA DE CIERRE DE ACOMPAÑAMIENTO:

MESA LOCAL DE TRABAJO

La Propuesta de Cierre de Acompañamiento se enviará a la **Mesa Local** del municipio correspondiente, atendiendo a la situación de autonomía y grado de promoción de la familia que justifica que están en un momento adecuado para ello.

Esto se realizará en **coordinación con el Servicio de Vivienda y Servicios Sociales de Atención Primaria**, a través de su representación en la Mesa Local, informando de que va a comenzar la Fase de Cierre con una familia determinada. Esto permite adelantar la estrategia de coordinación necesaria.

Atendiendo a las singularidades de determinadas familias, se podrá proponer que se siga realizando una intervención con ellas en equipos específicos como PAIN, EDI, Equipo de familia o, tras su valoración en Mesa Local correspondiente, la derivación a otros recursos específicos.

PRE-CIERRE DEL ACOMPAÑAMIENTO

HABITO MURCIA

Esta fase puede durar de 4 a 6 meses, y conllevará las siguientes actuaciones.

1. **Encuentro entre la técnica de acompañamiento y familia** para informar de que se inicia el Pre-cierre. Co-diagnóstico y planteamiento de la intervención durante esta fase.
2. **Seguimiento presencial una vez al mes.**

CIERRE DEL ACOMPAÑAMIENTO

HABITO MURCIA + PROFESIONALES DE REFERENCIA

1. **Encuentro entre la familia y la técnica de acompañamiento.** Evaluación final y celebración de los logros.
2. **Reunión entre la familia y el equipo PARES.** Firma de documento de **Acuerdo de cierre del Acompañamiento (ANEXO I)** y calendarización de últimos seguimientos tras el cierre.

3. **Coordinación con el Servicio de Vivienda y los Servicios Sociales de Atención Primaria correspondientes.** Entrega/envío de **Informe Final de Participación** de la familia en el Programa PARES (**ANEXO II**), donde se obtiene información del momento actual por áreas y una comparativa entre la situación en el momento de inicio y cierre del Programa de Acompañamiento. Visita a la familia por parte del Servicio de Vivienda.
4. **Reunión a cuatro bandas con el/los profesional/es de la Unidad de Trabajo Social (UTS) de referencia y del Servicio de Vivienda.** Encuentro entre el profesional de Trabajo Social (y/o de Educación Social, en su caso) de la UTS, el/la profesional de referencia del Servicio de Vivienda, la técnica de acompañamiento del Programa PARES y la familia.

ÚLTIMOS SEGUIMIENTOS

HABITO MURCIA + PROFESIONALES DE REFERENCIA

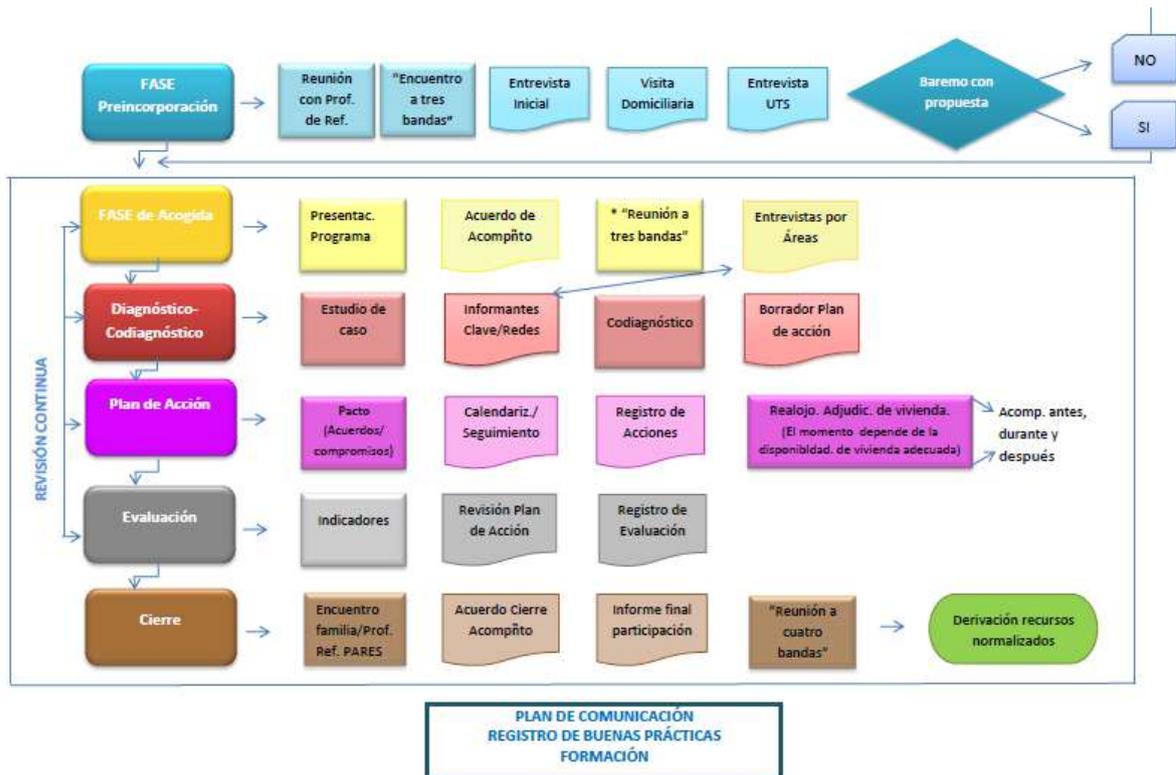
Por parte de Habito se realizarán dos encuentros de seguimiento con la familia que sirven para reforzar el proceso de autonomía, evaluar y hacer algunas orientaciones en caso de ser necesario.

- **1er seguimiento después del cierre:** a los 3 meses.
- **2º seguimiento después del cierre:** a los 6 meses.

Dependiendo de la necesidad del caso, se planteará también con las/os profesionales de referencia de la UTS y del Servicio de Vivienda, realizar un seguimiento con la familia con una periodicidad establecida y acordada.

Por otro lado, decir que durante este periodo una familia participante del municipio de Alcantarilla ha sido dada de **baja** porque ha descubierto (hasta el momento no lo sabían con seguridad) que la infravivienda donde vive es de su propiedad, y se ha valorado que en ese caso se pueden llevar a cabo otro tipo de actuaciones para la mejora de la vivienda y no sería perfil del Programa PARES.

A continuación, observamos el **flujograma actualizado** en el que se representa gráficamente el proceso de acompañamiento incluida la Fase de Cierre, aunque estas fases no son estáticas, sino que los tiempos se adaptan en función de la dinámica que se establece con los/as participantes.



Desde el programa entendemos el Acompañamiento Social como un “proceso abierto” sujeto a cambios y nuevos planteamientos pues los procesos de desarrollo son complejos, más aún cuando partimos de una situación de exclusión social y residencial en la que intervienen multiplicidad de factores. Por lo tanto, estamos hablando de **una intervención integral** en las distintas áreas vitales de la persona; personal, laboral/formativa, habitacional, económica, sanitaria, jurídica, administrativa y participativa, integrando actuaciones a nivel individual, familiar y con los menores. Transversalmente, se produce la coordinación y el Trabajo en red con los distintos agentes presentes en el territorio.

Estos procesos de cambio se contemplan a largo plazo y se van produciendo paulatinamente en distintos niveles de intervención y en distintos grados de profundidad y efectividad, por lo que es necesaria una intervención intensiva basada en un vínculo sólido entre la profesional de referencia y la persona o familia acompañada. Esta relación de confianza la construimos desde el respeto y el reconocimiento de las potencialidades que tiene cada participante. Se trabaja a través de la creación de espacios de reflexión conjunta, a través del **Codiagnóstico** que está presente durante todo el proceso y a partir del cual se elabora el **Plan de Acción** compartido, planteando objetivos en todas las áreas afectadas.

Queremos poner también en valor cómo, pese a las dificultades que viven las familias, la metodología y estructura del Programa está muy interiorizada en general, en cuanto a la periodicidad de los seguimientos, reflexión y planteamiento de objetivos, procesos de evaluación co-participativa, compromisos en relación a las tareas planteadas etc.

Durante este periodo del Programa, valoramos que se han conseguido logros muy significativos respecto a los objetivos que los/las participantes se habían planteado en las diferentes áreas, los cuales se han reforzado con el acceso a una vivienda digna de muchas de las familias, a través de los realojos. El trabajo que se inició en el Programa en octubre de 2016 y que se ha gestado durante estos años ha hecho posible que esos logros puedan convertirse en mejoras significativas en la calidad de vida de las familias a largo plazo.

En este periodo hemos pasado de 6 realojos a 31, facilitando que un gran número de familias se sitúen en un nuevo escenario, donde las posibilidades de conseguir los objetivos son mucho más reales, pues la situación de emergencia social se reduce considerablemente y posibilita otras dinámicas, otras proyecciones de futuro.

3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Tenemos establecidas 9 Áreas de intervención y una décima área de coordinación:

ESPACIAL/HABITACIONAL

ECONÓMICA

FORMATIVA/LABORAL

SALUD

ADMINISTRATIVA

JURÍDICA

PARTICIPACIÓN SOCIAL/CULTURAL

PERSONAL

MENORES

COORDINACIÓN

- **Área espacial/habitacional.**

Durante este período, cobra especial importancia el gran número de adjudicaciones de vivienda que se han producido, siendo un total de 25 de los 31 que se han producido desde el inicio del programa. Este hecho ha supuesto una mejora significativa en todas las áreas vitales de las personas y familias realojadas, teniendo efectos positivos en el proceso de Acompañamiento Social, en el trabajo planteado y en los objetivos conseguidos. En el punto 4 de esta memoria se profundiza sobre este modelo de realojo y sus resultados.

El porcentaje de familias participantes que siguen teniendo un espacio habitacional que no cumple las condiciones mínimas de habitabilidad, estabilidad, adecuación y/o accesibilidad es de un **39%**, **este ha sufrido un descenso significativo puesto que en el anterior periodo hablamos de un 92%**.

De las 52 familias acompañadas, 5 familias no realojadas han sufrido, a lo largo del periodo algunos cambios de espacio habitacional, por la precariedad del espacio donde vivían, lo que ha supuesto inestabilidad en el proceso de acompañamiento mientras se han adaptado a la nueva situación.

De estas 5 familias, 4 han accedido a un recurso habitacional de emergencia del **Programa para la Inclusión de Familias en situación de Emergencia Residencial (PIFER) del Servicio del Ayuntamiento de Murcia** durante unos meses hasta la llegada del realojo definitivo. Esto ha supuesto para las familias un respiro en cuanto a las condiciones de habitabilidad, aunque en algunos casos, ha producido también cierto desequilibrio en otras áreas ya que las viviendas no se encontraban en los lugares de referencia de las familias, por lo que han tenido que suplir la distancia de los centros educativos de referencia, o del entorno conocido. Respecto a estas viviendas de emergencia, se ha mantenido coordinación con el Servicio de Vivienda y con las entidades sociales que han gestionado el Programa PIFER.

Dentro de ésta área, uno de los objetivos que se ha priorizado junto con las familias que aún no han sido realojadas ha sido favorecer en la medida de lo posible, el acceso al agua, aunque en la mayoría de casos la respuesta ha tenido que ser a través de la instalación de depósitos de almacenamiento de agua y cuando ha sido posible, de motores de propulsión.

De las familias que se encuentran en un **espacio habitacional no seguro en Murcia, Alcantarilla, Mazarrón y Lorca (familias participantes a fecha de 31-07-2022)**, el **60% no tienen acceso a suministro de agua y de luz**, aunque este dato ha ido en descenso.

En este periodo, 5 familias han tenido **depósitos de agua potable**, a través del Área de Emergencia Habitacional del Proyecto Habitando de la Asociación Habito, siendo las familias quienes afrontan el pago del agua, asumiendo un gasto muy superior con respecto a la tarifa de agua corriente suministrada por la empresa municipal de agua. El descenso en este dato, con respecto a otros períodos, se debe al aumento de realojos en estos dos años.

- **Área económica.**

En esta área las acciones más trabajadas se centran sobre todo en el acceso y mantenimiento de ingresos económicos estables y suficientes, y en fomentar una organización económica eficiente. Se ha seguido trabajando el acceso a prestaciones como RBI (Renta Básica de Inserción), AES (Ayudas de Emergencia Social), Prestación por hijo a cargo, IMV (Ingreso Mínimo Vital) y otro tipo de ayudas económicas. Destacamos que **actualmente 18 personas perciben una PNC** (Pensión No Contributiva), 17 por tener una discapacidad mayor del 65% y 1 persona por jubilación. De las 9 personas que perciben una PNC derivada de su discapacidad, **dos de ellas han accedido en este periodo a esta prestación.**

En este sentido, el 100% de las familias han tenido ingresos en este periodo, pero no de manera continuada por lo que han carecido de recursos económicos en algún momento.

Todos los datos en relación al **Ingreso Mínimo Vital** han ido en ascenso desde que se puso en marcha en julio de 2020. La gran mayoría de las familias que participan en el programa son susceptibles de solicitarlo. Actualmente, **25 familias están percibiendo el IMV, 4 lo han solicitado a la espera de resolución, y a 12 familias se le ha denegado.** El acceso a esta prestación es una oportunidad muy significativa para que los/las participantes puedan contar con unos ingresos mínimos mensuales y se reduzcan los niveles de pobreza, pues así, con una mayor estabilidad económica, se puede trabajar de forma más efectiva todos los objetivos planteados. Cabe resaltar que los realojos que se han producido han facilitado que algunas personas con IMV denegado puedan volver a solicitarlo ahora sí cumpliendo las condiciones de acceso.

Además del acceso a recursos económicos, el otro eje principal de esta área es la **organización y gestión económica**. Las familias que han estado durante años inmersos en procesos de exclusión social y residencial de manera histórica y cronificada, en general han tenido recursos económicos escasos e intermitentes, siendo una economía de subsistencia, que trataba de asegurar el alimento y/o vestido, pero escasa para llegar a planificar y cubrir gastos mensuales de otro tipo. Con el **acceso al mundo formativo-laboral y al IMV, se abren nuevos escenarios, rentas más estables** y con posibilidades de planificar más allá del gasto diario lo que ha mejorado el resultado en este sentido.

- **Área formativa/laboral.**

Del total de personas participantes en el programa PARES, el **52% se encuentra en edad laboral**, por lo que esta área representa un eje estratégico que favorece la inclusión de los/as participantes, realizándose una intervención intensa de empoderamiento, autoconcepto y proyección personal, que es imprescindible para la posterior participación en recursos de empleo o formación.

El **74% de las personas en edad laboral se encuentran en situación de desempleo**, la mayoría en situación de desempleo de larga duración y perfil de baja empleabilidad, con un **43 % de analfabetismo total**.

Tras la pandemia, el área formativa- laboral ha ido recuperando protagonismo, cabe destacar la importancia de los programas de empleo pues un **31% de los participantes en edad laboral ha participado en cursos de formación** teniendo en cuenta que en plena pandemia o han estado los recursos formativos paralizados, se han dado de manera digital, o se han llevado a cabo ofertando menor número de plazas. Además, un **27% de personas en edad de trabajar ha participado en un itinerario de inserción laboral** a través de entidades sociales, manteniendo desde el Programa, coordinación estrecha con los/as técnicos/as de referencia de los diferentes recursos.

La promoción en la educación formal de segundo ciclo (3º y 4º de la ESO) y post obligatorios es uno de los objetivos que se ha ido abriendo camino a la vez que los realojos han ido tomando fuerza. Podemos decir que un **6%** de este grupo de participantes se encuentran **en formación en centros de educación formal** (ESO, FPB, FP). Lo celebramos como un logro puesto que al inicio de programa la realidad de este objetivo era inexistente o escaso y poco a poco se ha ido convirtiendo en uno de los nuevos escenarios hacia los que ir.

Los objetivos en esta área no sólo buscan que la persona acceda al mundo laboral y formativo durante su paso por el Programa, sino que además, conozcan los recursos de empleabilidad, las entidades sociales o administraciones públicas que los llevan a cabo para que de manera autónoma, puedan acceder tras su paso por el programa.

- **Área de Salud.**

Los resultados en relación a los problemas de salud de las personas participantes también han ido en aumento al aumentar el número de participantes. El 43% (42 personas) de los adultos que participan en el programa padece una **enfermedad crónica**, así mismo, gran parte de las acciones que se plantean en ésta área están relacionadas con trámites de **reconocimiento de discapacidad, que actualmente han obtenido el 23,5% de los participantes adultos (24 personas)**, en el periodo anterior la cifra era del 13%. El 53% de las personas participantes tiene problemas de salud bucodental (53 personas).

En esta área se trata de la promoción de la salud, no sólo como ausencia de enfermedad, sino también en el concepto más amplio como estado de bienestar físico, mental y social, tal y como indica la OMS. Desde el Acompañamiento Social se orienta para que accedan a los recursos sanitarios necesarios en cada caso, pero desde el fomento de la **autonomía**, pues es uno de los principales objetivos de esta área.

- **Área Administrativa.**

Con el fin de ahondar un poco más en la autonomía respecto a los trámites administrativos, se crea esta área para trabajarla de manera específica a través de objetivos y acciones concretas. Se trabaja con las personas participantes la responsabilidad y habilidades para la obtención del DNI, título de familia numerosa, bono-bus, etc.

- **Área Jurídica.**

El acompañamiento y los objetivos de trabajo en el área jurídica se han centrado sobre todo en procesos de desalojo en los que se encuentran familias y personas que aún no han sido realojadas. Esta inseguridad en el régimen jurídico de tenencia crea una gran inestabilidad en el núcleo familiar. Durante este periodo hemos acompañado a familias **en 7 procesos de desalojo que están pendientes de sentencia**, número que se ha triplicado. Destacar que no se ha producido ningún desalojo en este periodo por el Decreto establecido por el Gobierno de **suspensión de los desahucios y lanzamientos de vivienda habitual para personas y familias vulnerables**.

Nuestra labor de acompañamiento consiste en asesorar, orientar, establecer contacto con los/as letrados/as que les asisten para aportar, en su caso, informes en la preparación de la defensa, acompañar al juzgado en el caso que así se requiera y promover que los/as participantes sean activos/as en su proceso, así como la responsabilidad y asunción de las distintas medidas que conlleve la resolución y sentencia del mismo.

- **Área de Participación social y cultural.**

En el programa PARES acompañamos a las personas y familias fomentando procesos de participación ciudadana, social y cultural. Durante la pandemia producida por la Covid19, esta área resultó una de las más paralizadas por las medidas quedando limitada tanto en el número de actividades como en número de participantes.

No obstante, se ha restablecido y aumentado la participación siendo **29 las familias participantes** en actividades grupales promovidas desde el Programa o en otro tipo de iniciativas públicas o privadas. Se trata por un lado de generar sentido de pertenencia y toma de conciencia social, y por otro, de implicar a la comunidad en la construcción de un cambio para que se den unas condiciones más justas para todas las personas. Algunas de estas actividades son:

- **Grupos de participación y talleres promovidos desde la Asociación Habito de Murcia:** han participado 8 familias. Se ha promovido la participación de las familias en los **grupos de participación** dinamizados por el Proyecto Habitando de la Asociación Habito donde se fomenta la convivencia, la cohesión grupal, la expresión de problemas comunes, así como el conocimiento de derechos y obligaciones. También se han llevado a cabo talleres formativos: **formación en Primeros Auxilios, Alimentación Saludable y Parentalidad positiva**. Por otro lado varios participantes han participado en un **huerto** urbano ecológico, en la plantación, cuidado y recogida de frutos entre otros.
- **Otras actividades culturales y de ocio.** Entendiendo que el ocio es un factor clave para el ejercicio y el disfrute de la ciudadanía, así como el conocimiento del territorio, la convivencia y la participación, desde el acompañamiento se fomenta el conocimiento de recursos y la participación en los mismos. Desde el Proyecto Habitando, se han llevado a cabo actividades y salidas de ocio muy valoradas por las familias: Visita al Museo de la Ciencia y al Planetario, salida a la playa, salida al Parque Natural de Tentegorra (Cartagena), visita el Acuario de la Universidad de Murcia, excursión al cine y al Centro de Recuperación de

animales de El Valle etc. Han participado 21 de las familias acompañadas, la gran mayoría de ellas junto a sus hijos/as menores de edad.

- **Actividades en Centros Culturales del Municipio de Murcia.** En el último trimestre del año 2021 y a lo largo del año 2022 se retomó la oferta de actividades culturales en los distintos municipios. Se trabajó con las familias el conocimiento de las actividades ofertadas, principalmente en el entorno de residencia, fruto de ello, las familias solicitaron inscripción y fueron admitidas en diferentes recursos en Centros Culturales Municipales, tales como baile, actividades artesanales, pintura o fotografía.
- **Boletines Programa PARES.** Con el fin de fomentar una participación más activa, varios participantes del Programa han colaborado en el diseño de los Boletines 12 y 15. En el primero de ellos podemos encontrar una entrevista a una participante junto a su técnica de Acompañamiento, compartiendo su visión del programa y la experiencia del realojo. En la segunda publicación, varios participantes comparten los nuevos retos que se plantean, después de haber ha accedido a una vivienda digna y adecuada.
- **Video Documental.** Para la grabación del último video del Programa PARES: *“Programa PARES: Un modelo de Realojo Inclusivo”* estrenado el pasado junio de 2022, el papel activo y la participación de las familias, tuvieron un carácter determinante. Las familias aparecen como uno de los principales protagonistas, narrando en primera persona como sienten el programa, y su papel responsable en el mismo. Los participantes tras visualizarlo han puesto de manifiesto sentirse orgullosos y reflejados en el montaje final.
- **Jornada “Programa PARES: Un modelo de realojo inclusivo”.** Celebrada el pasado 14 de junio, contó con una participación activa y representación de familias vinculadas al programa. Por un lado, asistiendo como espectadores/as a las diferentes ponencias, que les permitió escuchar y plantear preguntas y por otro, participando directamente como ponentes, ya que dos de las participantes formaron parte de la mesa “Vivienda Digna: una puerta a la inclusión social y a la construcción del proyecto vital. Claves para un modelo de Realojo inclusivo” junto a dos profesionales del equipo técnico.
- **8 de abril. Día Internacional del Pueblo Gitano.** En 2022 las familias han estado presentes y participado activamente en las actividades conmemorativas que tuvieron lugar en tres municipios: Murcia, Alcantarilla y Mazarrón. En 2021,

familias y técnicas de acompañamiento, también se sumaron a los actos conmemorativos que tuvieron lugar tanto en Murcia como en Alcantarilla.

- **Área Personal**

Aunque este es un Programa de Acompañamiento al Realojo, el gran peso de la intervención se sostiene en el trabajo que refiere al área del desarrollo personal y social de las familias que acompañamos, con el objeto de que al acceder a una vivienda digna y adecuada, se encuentren dentro de su proceso vital en un mejor estadio.

El trabajo de estos objetivos se hace de manera transversal. Las acciones en esta área nos sirven para revisar el trabajo compartido a través de lo que llamamos “Plan de Acción”, para ello utilizamos el Codiagnóstico como instrumento de reflexión y análisis. Desde que las medidas “anticovid” se han ido relajando, tanto los **seguimientos** semanales como las sesiones de **evaluación** se han ido retomando en espacios públicos, como son los Centros Culturales de cada zona. La frecuencia de los seguimientos varía en base a las necesidades observadas.

Las familias participantes demuestran un alto grado de implicación en el programa de acompañamiento, así como la responsabilidad y motivación para el cambio que poco a poco se ha ido interiorizando desde el trabajo del día a día.

Otra de las acciones esenciales en esta área es el **apoyo emocional**, los cuidados a las personas que forman parte de este programa y que ponen sus vidas al descubierto, confiando en un/a profesional de referencia que de manera empática caminará a su lado brindando todo el apoyo posible.

- **Área de Menores**

La situación heredada a nivel social y residencial de los menores pone el foco precisamente en ellos como parte esencial para romper con este ciclo de exclusión. Ellos también se convierten en protagonistas al empezar a desarrollar sus proyectos vitales en viviendas dignas y es que, junto a la llegada de un realojo, el nuevo escenario que se plantea puede ser inmenso.

El área de menores se establece por subgrupos como el educativo, salud, judicial y administrativo. A nivel educativo podemos destacar que el **100% de los menores en edad de escolarización (infantil, primaria y secundaria obligatoria) están escolarizados**. Durante el curso 2020-2021 y 2021-2022, ha tenido lugar un gran número de realojos, por lo que las acciones realizadas en relación al ámbito escolar se

han centrado en la coordinación que se ha establecido con los centros educativos (con especial intensidad cuando eran nuevos centros por traslado), las gestiones administrativas como solicitud de becas y con el trabajo que se ha realizado con las familias para promover la asistencia, compra de materiales, participación en actividades de los centros, asistencia a tutorías, etc.

Durante este periodo, **10 menores han presentado problemas de absentismo** (12% del total de menores en edad escolar obligatoria), este dato ha ido en descenso respecto al curso anterior, 3 de los casos en centros de primaria y 7 en secundaria. En estos casos, se ha realizado una intervención con las familias y los centros educativos a través de la mediación, enfocada a la búsqueda conjunta de estrategias para que los menores normalicen la asistencia.

Destacar también que **25 menores (31%) tienen un diagnóstico de alumnos con necesidades educativas especiales** (ACNEAE y ACNEE) y 4 de ellos están escolarizados en centros de educación especial.

Se ha seguido promoviendo que los/las menores participen en programas de refuerzo escolar en sus zonas de referencia con el fin de que tengan el máximo apoyo educativo posible. En este periodo, **39 menores han participado en servicios de refuerzo educativo, el 48% de los menores en edad escolar obligatoria**. Al participar en este recurso, no sólo se trabaja el área educativa sino también cultural y de ocio. Sería indispensable que el recurso de refuerzo educativo que además es gratuito para las/os participantes estuviera en todas las zonas.

En **relación a la salud**, se trabaja la promoción y mejora de las condiciones que favorecen que los/las menores tengan un estado de salud lo más óptimo posible. Destacamos que **el 11% de los menores tiene una enfermedad crónica**, siendo 4 de ellos diagnosticados de una **enfermedad rara**.

En cuanto a situaciones de **discapacidad y dependencia**, **10 menores tienen una discapacidad reconocida**, **2 de ellos con un grado del 65%** y **1** situación de dependencia Grado I.

Por otro lado, 6 menores han participado en servicios de **apoyo psicológico**. Esta atención se valora muy positivamente en el desarrollo personal y educativo de menores.

Por último, resaltar que los **problemas de salud bucodental** que aparecen en las personas adultas, ya en menores se da en un **15%**. Se continúa trabajando con las

familias el acceso a los Programas de Salud Bucodental Infantil gratuitos que proporciona el Servicio Murciano de Salud, así como, a otros servicios dentales con precio asequible.

- **Área de Coordinación**

La **coordinación en Red** en uno de los ejes para el buen funcionamiento y desarrollo de este programa. La multidimensionalidad de la persona pone de manifiesto las/os distintas/os agentes que trabajan a su alrededor y la necesidad de establecer acuerdos y coordinaciones entre todas las partes. En general los datos que a continuación detallamos se han duplicado entre el anterior periodo y este último.

Con respecto a las **Unidades de Trabajo Social (UTS)**, durante este período se ha mantenido la coordinación con 28 de ellas. Se ha ampliado en 16 el número con respecto al ejercicio anterior.

En referencia a otros Servicios y Programas Públicos, se mantiene coordinación con el **EDI (Equipo de Desprotección Infantil)**, el **Equipo de Familia (Programa de Intervención con Familias en Situaciones Especiales)**, el **PAIN (Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social)**, así como con el **Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia**.

Se mantiene estrecha coordinación con **33 centros educativos** (en el anterior periodo contábamos con 16) entre primaria, secundaria y centros de educación especial, estableciéndose planteamientos de trabajo conjunto en relación a los/as menores.

En esta área incluimos también el contacto continuo y coordinado que establecemos con otras **31 entidades sociales**, que ofrecen servicios o recursos formativo/labores, económicos, de salud, o educativos.

4. REALOJOS INCLUSIVOS

Como hemos indicado anteriormente, durante este periodo se han producido 25 realojos, en total actualmente hay **31 familias realojadas (el 69,2% del total de familias)**. En el municipio de Murcia hay 28 familias realojadas y en el municipio de Alcantarilla 3.

Para las familias, ha supuesto la consecución de una vivienda digna, de un hogar, un espacio protegido, que supone poner un punto de inflexión en sus historias de vida, y les va a permitir marcarse objetivos, planificar su vida y soñar. Acceder a una vivienda segura, supone para estas familias romper con el círculo de la exclusión, de la exclusión residencial como una de sus formas más evidentes, pero también con la exclusión social y las dinámicas que empujan a los límites de la sociedad y dificultan una interacción y participación normalizada.

Se trata, además, de una propuesta novedosa, un nuevo paradigma de vivienda social y realojo basado en la pertenencia, la vinculación social, en contextos y zonas urbanas normalizadas, con servicios y basadas en las características de cada unidad familiar. Se han buscado alternativas en entornos reconocidos y valorados por las familias participantes, para favorecer que se mantenga el tejido social previamente construido y promover su inclusión real.

En relación a los realojos producidos, extraemos las siguientes **conclusiones**:

- Todas las familias se instalaron en los primeros días, desde la entrega de la llave de la vivienda, tras firmar la documentación correspondiente.
- Todas las personas se han empadronado en su actual residencia, además cabe destacar la autonomía en tal gestión.
- Las familias que han cambiado de zona, han hecho los cambios de centro educativo, de centro sanitario o de Servicios sociales correspondiente.
- Todas las familias han realizado, en el plazo establecido, los trámites para solicitar **acceso regular a los suministros**. En todos los casos posibles se ha solicitado bono social de electricidad y agua.

Con respecto al pago de la tasa de alta de suministros, las familias han encontrado dificultades para poder hacerles frente, ya que se trata de un importe elevado (90€ agua y 65-90€ electricidad aproximadamente) en

proporción a los ingresos de las familias no existiendo facilidad de pago en ninguno de los casos.

- Respecto a la **dificultad de afrontar los pagos iniciales del realojo (alta de suministros y equipamiento básico)** las familias han podido solicitar una **Ayuda de Emergencia Municipal Extraordinaria** a través de Servicios sociales de cada zona, tanto en Murcia como en Alcantarilla aunque se observan ciertas diferencias atendiendo a las normativas municipales que establecen los criterios de acceso a las ayudas.
- En cuanto a la **intervención socioeducativa en el ámbito domiciliario**, se han acordado visitas y entrevistas en el domicilio, llevándose a cabo con éxito el 100% de ellas.
- Se ha seguido utilizando la herramienta de **“Planificación de gastos relacionados con el realojo”**, para favorecer la organización mensual de los gastos relacionados con la vivienda. Cabe destacar la importancia del acompañamiento social, ya que algunas familias no han pagado nunca este tipo de recibos y se ha trabajado de forma intensiva la planificación y organización económica en este sentido. La estabilidad de ingresos es clave para llevar al día el pago de los mismos.
En este sentido, las familias realojadas en el municipio de Murcia, por tener éste Servicio de vivienda y un reglamento específico, pagan en concepto de cesión 6 euros mensuales. En el municipio de Alcantarilla, por no tener ese reglamento, las familias no pagan nada por el uso de la vivienda, sólo afrontan los pagos de suministros de agua y luz.
- Todas las familias tienen compromiso de **pago de los suministros**; en los casos en los que se han producido incidencias en el pago de alguna factura, se ha valorado con la familia y con la comercializadora el método más eficaz, apoyando en la negociación de fraccionamientos adaptados al nivel de ingresos en cada caso, al tiempo que se va realizando seguimiento del mismo.
En este sentido, el gran aumento del precio de la electricidad durante los últimos meses, ha supuesto ciertas dificultades para afrontar el gasto en algunas de las familias. Para fomentar el uso responsable de la energía, así como plantear medidas de ahorro energético; hemos orientado y/o acompañado a algunas familias a participar en el **Programa AEDEs**

(Acompañamiento en el Ejercicio de los Derechos Energéticos) de la Fundación Salud y Comunidad, que ha supuesto un espacio de reflexión y consciencia sobre el uso de los suministros.

- Respecto a las **relaciones con la comunidad**, las familias en general han establecido **relaciones normalizadas** de vecindad y de forma completamente autónoma.

Han surgido algunas pequeñas **dificultades** de convivencia en 3 realojos que se han solucionado rápido y positivamente. Las familias han recurrido al apoyo de las técnicas de acompañamiento para valorar opciones de forma conjunta y afrontar las dificultades que se hayan producido, en algunos casos se ha utilizado la mediación y en otros la familia ha resuelto el problema de forma autónoma.

Sólo con un realojo ha habido dificultades significativas en la relación con la comunidad, las cuales se han trabajado de forma conjunta con la familia, vecindario, servicios públicos y otras entidades presentes en la zona. En este caso se han realizado 5 reuniones para buscar alternativas/soluciones para la mejora de la convivencia. Actualmente la familia se mantiene en el realojo y las relaciones están estables, aunque se ha decidido por parte de la Mesa local de Murcia que, ya que la familia lo ha solicitado, se pueda realojar en una vivienda más grande y más adaptada a sus necesidades.

En algunos casos se ha detectado rechazo en el vecindario a la llegada de la familia a la vivienda y en los siguientes días, generando sentimientos de impotencia y tristeza en las personas realojadas, lo que se ha normalizado una vez que los vecinos/as han conocido a la familia.

En este sentido, al aumentar el número de realojos aumenta la probabilidad de que surja alguna dificultad, pero en general valoramos que el resultado de **la inclusión en la comunidad de las familias realojadas es muy positivo**.

- Destacamos la gran **capacidad de adaptación** que han presentado las familias realojadas, así como la actitud positiva ante su proceso de inclusión en la nueva comunidad, especialmente en los/as menores, quienes experimentan en este punto un proceso mucho más natural y fluido. Los/as **menores** continúan escolarizados al 100%, habiéndose realizado los traslados de centro educativo necesarios.
- Las familias perciben la situación actual como una oportunidad para el empleo y la formación, como así hemos podido comprobar ya que consideran que la

cobertura de sus necesidades básicas y de protección, permiten abordar su necesidad de autorrealización.

- Todas las actuaciones en relación a los realojos (adjudicaciones, entregas de llaves, solicitud de Ayudas de emergencia, etc.) han sido desarrolladas en coordinación con Servicios sociales y de Vivienda de Murcia y Alcantarilla.



ENCUENTROS DE FAMILIAS REALOJADAS

➤ Encuentro 26 de febrero de 2021. Modalidad on line.

Después de los primeros siete meses, se propició un encuentro entre las cinco primeras familias realojadas a través del Programa PARES y las técnicas de acompañamiento de Habito. Se realizó en modalidad online pues aun estábamos en plena pandemia por Covid-19. Este encuentro bastante emotivo sirvió para poner en común sus experiencias, primeros recuerdos en las viviendas, momentos especiales, nos enseñaron sus rincones favoritos, la relación con los vecinos, organización de pagos de recibos, compartieron algunos de sus planes de futuro y nuevos sueños, y hasta dejaron un mensaje especial para todas aquellas personas que continúan necesitando esta oportunidad.



Las familias nos trasladaron su incredulidad, alegría y emoción respecto al acceso a servicios básicos tales como el suministro de agua o luz, o el hecho de tener una cocina que funciona de manera efectiva.

*"Saber que estás en una casa segura, es una sensación que no se puede describir"
"Coincidir en la escalera con los vecinos, saludar y hablar con ellos, y darte cuenta de que eres una más en la comunidad".*

➤ Encuentro 27 de mayo de 2022. Modalidad presencial.

Esta vez, con una situación más idónea para el encuentro presencial, se realizó una reunión de familias realojadas, aprovechando el gran aumento de realojos que se había producido desde el primer encuentro, en el momento de celebrar este segundo encuentro eran 28 las familias realojadas.

En esta ocasión se realizaron diferentes dinámicas que favorecieron que las familias



compartieran muchas experiencias, aprendizajes, logros y dificultades resueltas. Un espacio de reflexión donde se puso de manifiesto cómo este modelo de realojo unido al acompañamiento social influye positivamente en la inclusión de las familias y creación de nuevos proyectos vitales.

Fue muy emotivo y constructivo, un momento para celebrar de forma conjunta todo lo conseguido y motivarse para seguir cumpliendo objetivos. Fruto de este encuentro se obtuvieron intervenciones de gran valor que fueron grabadas e incorporadas al vídeo documental *“Programa PARES, un modelo de Realajo Inclusivo”* (más adelante se muestra el enlace directo a este recurso).

5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ESPACIAL/HABITACIONAL	Acceder a un espacio habitacional adecuado que favorezca el desarrollo personal y familiar.	1. Mejorar las condiciones de habitabilidad del sistema habitacional. 2. Mejorar la capacidad de organización doméstica. 3. Promover relaciones de convivencia positivas en la unidad familiar. 4. Potenciar las relaciones sanas con los vecinos y el entorno comunitario.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Empadronamiento. • RDV. • Suministros Luz. • Suministros Agua. • Bono luz. • Bono agua 	<ul style="list-style-type: none"> • 21 • 11 • 9 • 6 • 15 • 15
			Emergencia habitacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Suministros Agua. • Suministros Luz. • Enseres. • Mantenimiento y Reformas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 • 0 • 4 • 7
			Intervención socioeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Visita domiciliaria (cuidado y mantenimiento de la vivienda). • Organización doméstica. • Habilidades de organización documental, planificación, etc.... 	<ul style="list-style-type: none"> • 49 • 29 • 10
			Mediación.	<ul style="list-style-type: none"> • Familiar. • Vecinal. • Propiedad. • Otras mediaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 • 4 • 0 • 0



			Realojo.	<ul style="list-style-type: none"> • Realojo. • R. Suministros agua. • R. Suministros luz. • R. Alquiler. • R. Pago Comunidad. • Visita domiciliaria (cuidado y mantenimiento de la vivienda). • Relaciones comunitarias. • Mantenimiento y reformas. • Organización doméstica. • Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. • Enseres. • Bono luz. • Bono agua • Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • 32 • 42 • 39 • 43 • 0 • 35 • 2 • 5 • 16 • 7 • 2 • 18 • 15 • 16
			Otras viviendas	<ul style="list-style-type: none"> • Otras 	<ul style="list-style-type: none"> • 17
			TOTAL		471



ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ECONÓMICA	Obtener un nivel de Ingresos y de organización económica que permitan cubrir necesidades básicas.	<p>1. Adquirir información para acceder a recursos económicos públicos y/o privados.</p> <p>2. Mejorar la gestión de la economía familiar.</p>	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Renta básica de inserción. (RBI) • Pensión no contributiva. (PNC) • Ayuda de emergencia social. (AES) • Renta activa de inserción. (RAI) • Ayudas Periódicas para la Inserción y Protección Social (APIPS). • Ayuda para el Programa de Recualificación Profesional (PREPARA). • Prestación o subsidio por desempleo. • Prestación por hijo a cargo. • Prestación por dependencia. • Reclamaciones. • Trámite Bono- bus. • Ayuda al Alquiler. • Ingreso Mínimo Vital. 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 • 53 • 33 • 1 • 2 • 0 • 5 • 20 • 7 • 1 • 5 • 1 • 35
			Intervención socio-económica.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y gestión económica. • Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • 64 • 10
			Otras económica.	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de Alimentos Cáritas. • Ayudas económica Necesidades Básicas de Cáritas. • Ayuda de E.H. Habito • Beca de formación • Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • 42 • 1 • 1 • 7 • 76
			TOTAL		



ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVO	GRUPO	ACCIÓN	Nº
FORMATIVA/LABORAL	Mejorar la inserción laboral	1. Mejorar las competencias básicas. 2. Mejorar las competencias profesionales. 3. Adquirir hábitos positivos para la Formación. 4. Formar parte de un itinerario de inserción socio-Laboral.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de empleo. • Solicitud de certificados. • Inscripción en cursos. • Contrato de trabajo. • Código 19 SEF. 	<ul style="list-style-type: none"> • 71 • 0 • 4 • 2 • 4
			Intervención socio-laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación y asesoramiento. • C.V • Derivación a Programa de empleo. • Seguimiento (con la familia). • Derivación a Cursos o Talleres. • Coordinación. • Cierre de itinerario. • Mediación. 	<ul style="list-style-type: none"> • 9 • 1 • 15 • 10 • 16 • 7 • 0 • 3
			Intervención socio-educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación y asesoramiento. • Derivaciones a Cursos o Talleres. • Seguimiento (con la familia). • Coordinación. • Medicación. • Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • 15 • 17 • 5 • 0 • 1 • 0
			Otras formativa/laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Otras 	<ul style="list-style-type: none"> • 17
			TOTAL		



ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
PARTICIPACIÓN SOCIAL/CULTURAL	1. Reforzar la participación social y el acceso a la ciudadanía. 2. Conocer y acceder a la cultura como medio de desarrollo personal y social.	1. Favorecer el conocimiento de los recursos culturales y motivar para la participación en los mismos. 2. Promover la participación en actividades desarrolladas en el entorno comunitario.	Gestiones administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción taller/curso Centros culturales y otros espacios de participación comunitaria. Carné biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> 11 0
			Intervención socio-educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Mediación comunitaria. Habilidades de organización, planificación y gestión del tiempo libre. Conocimiento de los recursos culturales y de ocio. Participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> 0 1 55 70
			Otras Participación Social/Cult.	<ul style="list-style-type: none"> Otras 	<ul style="list-style-type: none"> 19
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
SALUD	Mejorar el estado de salud bio-psicosocial	1. Tomar conciencia sobre la importancia de su cuidado personal. 2. Conocer y acceder al sistema sanitario.	Gestiones administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta sanitaria Trámite discapacidad/dependencia. Solicitud cambio de médico. Solicitud de Informes. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 16 1 8
			Intervención socio-sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento socio-sanitario. Promoción de la salud. Seguimiento socio-sanitario <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades crónicas - Otros problemas de salud - Salud Bucodental Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> 17 10 4 12 3 5
			Otras salud	<ul style="list-style-type: none"> Otras Seguimiento confinamiento/ Covid-19 	<ul style="list-style-type: none"> 20 4
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ADMINISTRATIVA	Reforzar la autonomía en la tramitación de las gestiones administrativas	1. Conocer los procesos para realizar gestiones administrativas básicas. 2. Promover una actitud responsable en el desenvolvimiento de los trámites administrativos.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Nacional de identidad (DNI). • Título de familia numerosa. • Registro civil. • Tráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 • 14 • 2 • 4
			Intervención socioeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. • Conocimiento de los servicios públicos y su funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • 84 • 3
			Otras administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • 26
			TOTAL		



ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
JURÍDICA	Promover la autonomía en el acceso a recursos jurídicos y defensa de sus intereses.	1. Sensibilizar sobre las consecuencias de cometer actos delictivos y potenciar conductas que previenen la reincidencia. 2. Conocer los trámites para poder acceder a la justicia gratuita. 3. Conocer los aspectos más relevantes de la situación procesal en la que se encuentran.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud Justicia gratuita. Informes sociales. Recursos jdcos/admtvos. 	<ul style="list-style-type: none"> 8 3 0
			Intervención socio-jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> Orientación y asesoramiento. Mediación. Seguimiento. Acompañamiento al juzgado. Consulta de expedientes. Contacto con abogadas/os. Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc Conocimiento y prevención de los actos que pueden suponer delitos. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 1 12 6 2 7 3
			Otras jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> 2
			TOTAL		



ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
PERSONAL	Fortalecer las competencias personales que favorecen el desarrollo psicosocial.	1. Mejorar a autonomía en la toma de decisiones potenciando la capacidad de análisis y comprensión de la realidad. 2. Promover el desarrollo de las habilidades de comunicación y de relación que les permitan establecer relaciones interpersonales sanas. 3. Aprender a reconocer las emociones propias y de los demás y adquirir habilidades de autorregulación emocional. 4. Adquirir habilidades para el ejercicio de la parentalidad positiva.	Apoyo emocional/creación vínculo (escucha, validación, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> • 15
			Intervención socioeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de comunicación. • Gestión y resolución de conflictos. • Plan de acción y Codiagnóstico. • Evaluación. • Organización de carpetas. • Habilidades relacionales (asertividad, empatía, respeto, comprensión, etc.) . • Promover la crianza y parentalidad positiva. • Promover relaciones igualitarias, respetuosas y sin violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 • 2 • 137 • 74 • 0 • 17 • 11 • 0
			Intervención psicoeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la expre.positiva de emociones y autoreg.emocional(control de la ira, resistencia a la frustración, manejo de los celos, la vergüenza, etc.). • Mejora de la autoestima/empoderamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 • 7
			Otras personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Otras 	<ul style="list-style-type: none"> • 43
			TOTAL		



ÁREA	OB. ESPECÍFICO	OB. OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
MENORES	Potenciar el desarrollo integral del menor	1. Educativo	Gestiones administrativas.	• Solicitud de becas comedor.	• 59
		3. Salud		• Solicitud libros.	• 4
		4. Administrativo		• Solicitud beca de NN.EE.EE.	• 2
		2. Particip. Social/Cult		• Traslado de centro escolar.	• 28
		5. Jurídico		• Tarjeta sanitaria.	• 3
				• Trámite para discapacidad/dependencia.	• 5
				• Solicitud cambio de médico.	• 6
				• Solicitud de informes.	• 1
				• Inscripción taller/curso Centros culturales y otros espacios de participación comunitaria.	• 6
				• Carné de biblioteca.	• 0
				• Informes sociales.	• 2
				• Recursos jdco-admtvo.	• 2
				• Matrícula en centro educativo.	• 27
			Administrativa.	• Documento nacional de identificación. (DNI)	• 9
				• Registro civil.	• 1
			Intervención socio-educativa.	• Refuerzo educativo.	• 26
				• Absentismo escolar.	• 2
				• Coordinación.	• 7
				• Seguimiento.	• 12
				• S. Centro educativo.	• 87
				• S. Absentismo escolar.	• 6
				• S. Refuerzo educativo.	• 19
				• Necesidades educativas especiales.	• 1
				• Actividades de ocio.	• 8
			Intervención socio- sanitaria.	• Acompañamiento socio-sanitario.	• 0
				• Vacunas y asignación de médico.	• 45



				<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento socio-sanitario: <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedad crónica. - 14 - Salud bucodental. - 7 - Otros problemas de salud. - 7 	<ul style="list-style-type: none"> 0 14 7 7
			Intervención socio- jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> Orientación y asesoramiento. Mediación. Seguimiento. Acompañamiento al juzgado. Consulta de expedientes. Contacto con abogadas/os. Conocimiento y prevención de los actos que pueden suponer delitos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 0 1 0 0 0 1
			Otras	<ul style="list-style-type: none"> Otras. Seguimiento Covid19 Habilidades de organización documental, planificación, festón del tiempo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> 8 0
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
COORDINACIÓN	Coordinar las actuaciones del Plan de Acción con otros profesionales	Coordinar las actuaciones del Plan de Acción	UTS	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> 58
			PAIN/EDI/ Otros programas del S Público	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> 22
			Entidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> 31
			Otras coordinaciones	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> 20
			TOTAL		

6. TRABAJO EN RED

El Trabajo en Red, tal como recoge el Programa Marco de actuación y acompañamiento al realojo es uno de sus principios metodológicos que sostienen el Programa, para poder dar un respuesta holística, integral y coordinada.

Este principio está presente desde la misma financiación del Programa, estableciendo una sinergia que permite el uso de diferentes fondos estructurales combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE).

La complejidad de la exclusión social y residencial de carácter cronicada, problemática sobre la que actúa el Programa PARES, pone de manifiesto la necesidad de colaboración entre las diferentes instituciones implicadas, a fin de dar una respuesta de calidad. El paradigma de acción social que caracteriza este Programa hace imprescindible la práctica del Trabajo en red para alcanzar los objetivos previstos.

Para ello, se establecen distintos espacios de trabajo y coordinación, de carácter especializado y territorial, donde las funciones y competencias de quienes los integran estarán claramente descritas y desarrolladas, necesario para afrontar una problemática tan compleja y estructural como la que nos aborda, la de la exclusión residencial y social cronicada.

Cada una de las instituciones que forman parte de las redes de trabajo que presentamos a continuación son imprescindibles para el desarrollo del Programa, pues permiten diseñar una estrategia común, basada en la especialización de cada una de las partes que lo integran, permitiendo así dar una respuesta de carácter integral y multidisciplinar, acorde a las necesidades y problemas que se presentan entorno a la exclusión y que de lo contrario, con actuaciones independientes, quedarían sin una respuesta a largo plazo, de carácter comunitario, eficiente y de calidad.

6.1. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

La Comisión de seguimiento y coordinación para el desarrollo del Programa PARES tiene su origen en el año 2015, es común a todos los municipios en los que se desarrolla el Programa, que en la actualidad son Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza y Cartagena.

Se encuentra integrada por:

- La Consejería de Fomento e Infraestructuras, a través de la Dirección General de Vivienda.
- La Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, a través de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector.
- Los Ayuntamientos de Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza y Cartagena a través de las Concejalías responsables de Vivienda y Servicios sociales.
- Los representantes de los Fondos Estructurales en la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, de la Consejería de Presidencia y Hacienda.
- La Asociación Habito Murcia, como entidad encargada del Programa de Acompañamiento al Realajo.
- Representantes de los Fondos estructurales que cofinancian el programa, FSE y FEDER.

A lo largo del periodo comprendido entre el 7 de octubre de 2020 y el 31 de julio de 2022 se han celebrado 2 reuniones de la Comisión de Seguimiento: 26 de noviembre de 2021 y 19 de mayo de 2022; tal como puede verse recogido en el Calendario de reuniones de coordinación (5.5)

Esta comisión permite supervisar el desarrollo de Programa y garantizar el establecimiento de un Plan de trabajo que permita su desarrollo de acuerdo al Programa Marco de colaboración establecido, así como la incorporación de nuevos municipios al Programa.

6.2. MESA LOCAL DE TRABAJO MURCIA, ALCANTARILLA, MAZARRÓN, LORCA, FUENTE ÁLAMO, CIEZA Y CARTAGENA

La Mesa Local es el órgano que actúa como grupo motor para impulsar el inicio del Programa de Acompañamiento en el municipio en el que comience a desarrollarse, en la misma están implicados la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, la Consejería de Fomento e Infraestructuras, diferentes servicios tanto de Vivienda como de Servicios Sociales de cada municipio, así como la entidad que lleva a cabo el acompañamiento.

Hasta el momento, contamos con siete mesas locales de trabajo, correspondientes a los siete municipios en los que actualmente se está desarrollando el Programa PARES, Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza y Cartagena con una trayectoria muy diferenciada, debido principalmente a la divergencia en el tiempo de existencia y recorrido activo. Al inicio de este periodo estaban constituidas dos mesas, la de Murcia y Alcantarilla, a lo largo de este periodo se han incorporado Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza y Cartagena.

Sus principales funciones son las siguientes:

- Consensuar herramientas de baremación.
- Creación del censo de familias susceptibles de ser beneficiarias del Programa.
- Elaboración de protocolos.
- Espacio técnico de Comunicación, Información y Coordinación de las actuaciones del Programa.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Murcia.**

Constituida en julio de 2017, hasta el momento su trayectoria de trabajo es muy dilatada y ha permitido establecer unas bases claras de trabajo, coordinación y comunicación, desarrollando un modelo de trabajo que se plantea como el idóneo para desarrollar en otros municipios, adaptando en todo caso a su singularidad y servicios.

En el municipio de Murcia, esta Mesa está formada por una representante de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia, Política Social y Transparencia, otra de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, dos representantes del Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia, otra profesional de la concejalía de Servicios Sociales, y una quinta por parte del Programa PARES de la Asociación Habito.

Durante este último periodo, se han celebrado 15 reuniones de la Mesa Local de Trabajo de Murcia, en los meses comprendidos entre diciembre de 2020 a julio de 2022. El trabajo en red desarrollado por este órgano se ha intensificado debido en parte a los realojos que se han producido durante este periodo, 25 y ha permitido coordinar todo el proceso de valorar la idoneidad de las familias para cada vivienda, elaborar los documentos necesarios, trabajar el compromiso de las familias en relación a la adjudicación, la entrega de llaves, así como la idoneidad de tramitar una Ayuda de Emergencia extraordinaria a través de Servicios Sociales que permita a las familias

abonar el pago del alta de los suministros básicos de la vivienda y poder adquirir el equipamiento necesario.

Actualmente hay:

- 89 familias derivadas.
- 40 familias participando en el Programa.
- 1 familia que ha participado y ha sido dada de baja.
- 28 familias realojadas.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Alcantarilla.**

La Mesa Local de Trabajo de Alcantarilla tiene una fecha de creación más reciente, en febrero del año 2.020, aunque el primer encuentro entre técnicos/as se produjo el 28 de junio de 2019. Este espacio de trabajo está constituido por tres profesionales del Ayuntamiento de Alcantarilla tanto de la concejalía de Bienestar Social, Familia y Mujer, y de la de Desarrollo Urbano, la Asociación Habito de Murcia, y por supuesto la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia, Política Social y Transparencia y la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

A través de la Mesa local se ha establecido el procedimiento de derivación y acceso al Programa de Acompañamiento al realojo, en base al cual se han recibido 15 derivaciones de unidades familiares. Se han incorporado durante este periodo 5 familias, de las cuales tres se han realojado, y una ha sido dada de baja pues a través del acompañamiento social se ha descubierto con la familia que tenían una vivienda en propiedad. Se han celebrado 5 Mesas locales.

Actualmente hay:

- 15 familias derivadas.
- 4 familias participando en el Programa.
- 1 familia que ha participado y ha sido dada de baja.
- 3 familias realojadas.

- **Mesa Local de Trabajo de Mazarrón.**

Durante este periodo se ha creado la Mesa local de trabajo en Mazarrón y se ha empezado a trabajar con dos familias. El 17 de marzo de 2021 se realizó una reunión inicial para ofrecer la información básica sobre el Programa y acordar el inicio del mismo en el municipio. El 22 de abril de 2021 se realizó otra reunión con las/os profesionales de Servicios sociales de zona para explicar los instrumentos de derivación (Informe, Baremo y Manual) y consultar dudas. Estas herramientas se han adaptado para el trabajo en este municipio.

Tras la derivación de 6 unidades familiares al Programa se constituye y se celebra por primera vez la Mesa local de Mazarrón el 20 de julio de 2021. En esta reunión se decidió empezar a trabajar con dos familias derivadas desde Servicios sociales, las cuales iniciaron su participación en el Programa en septiembre de 2021. En total se han realizado tres reuniones de Mesa local.

Actualmente hay:

- 6 familias derivadas.
- 2 familias participando en el Programa.
- Aun no se ha realojado ninguna familia, aunque hay dos viviendas compradas y se prevé que se realojen las dos familias en breve.

- **Mesa Local de Trabajo de Lorca.**

Durante este periodo también se ha creado la Mesa local de Lorca y se ha empezado a trabajar con cinco familias. El 11 de febrero de 2022 se realizó una reunión inicial para ofrecer la información básica sobre el Programa y acordar el inicio del mismo en el municipio. El 15 de febrero de 2021 se realizó la primera Mesa local y se explicaron los instrumentos de derivación (Informe, Baremo y Manual). Estas herramientas se han adaptado para el trabajo en este municipio.

Tras la derivación de 21 unidades familiares al Programa se decidió empezar a trabajar con cinco familias derivadas desde Servicios sociales, las cuales iniciaron su participación en el Programa en junio de 2022. Se han realizado en total 5 reuniones de Mesa local.

Actualmente hay:

- 21 familias derivadas.
- 5 familias participando en el Programa.
- 4 familias pendientes de iniciar la Fase de Pre-incorporación.
- Aun no se ha realojado ninguna familia, aunque hay cinco viviendas compradas y se prevé que se realojen las familias en breve.

- **Mesa Local de Trabajo de Fuente Álamo.**

El 21 de marzo de 2022 se realizó en Fuente Álamo la presentación del Programa, y se acordó el inicio del mismo en el municipio. En esa misma reunión se constituyó la Mesa local y se explicaron los instrumentos de derivación (Informe, Baremo y Manual). Estas herramientas se han adaptado para el trabajo en este municipio.

A fecha de 31 de julio de 2022 se ha recibido la derivación de 3 unidades familiares al Programa y se ha acordado que la Mesa local se reúna de nuevo en septiembre para valorar el inicio de las familias que se acuerden en la Fase de Pre-incorporación. Se han realizado 2 Mesas locales.

Actualmente hay:

- 3 familias derivadas.
- Aun no hay familias participando en el Programa.

- **Mesa Local de Trabajo de Cieza.**

El 16 de marzo de 2022 se realizó en Cieza la presentación del Programa, y se acordó el inicio del mismo en el municipio. En esa misma reunión se constituyó la Mesa local y se explicaron los instrumentos de derivación (Informe, Baremo y Manual). Estas herramientas se han adaptado para el trabajo en este municipio.

A fecha de 31 de julio de 2022 se ha recibido la derivación de 5 unidades familiares al Programa y se ha acordado que la Mesa local se reúna de nuevo en septiembre para valorar el inicio de las familias que se acuerden en la Fase de Pre-incorporación. Hasta el momento sólo se ha realizado una Mesa local.

Actualmente hay:

- 5 familias derivadas.
- Aún no hay familias participando en el Programa.

- **Mesa Local de Trabajo de Cartagena.**

El 27 de abril de 2022 tuvo lugar la presentación del Programa en Cartagena, y se acordó el inicio del mismo en el municipio. En esa misma reunión se constituyó la Mesa local. Para explicar los instrumentos de derivación (Informe, Baremo y Manual), los cuales también se han adaptado para el trabajo en este municipio se realizó una reunión específica el 20 de mayo de 2022 donde acudieron los profesionales de Servicios Sociales que van a hacer las derivaciones.



A fecha de 31 de julio de 2022 aún no se han recibido derivaciones de unidades familiares, en septiembre se retomará el contacto para seguir con todo el proceso de derivación e inicio de la participación de las familias de Cartagena en el Programa.

6.3. SUBCOMISIÓN DE VIVIENDA

La Subcomisión de Vivienda se presenta como un espacio de trabajo en red, que tiene por finalidad la búsqueda para la adquisición de viviendas que permitan hacer realidad los realojos de aquellas familias junto a quienes se desarrolla o prevé iniciar el Acompañamiento Social. Está integrada por una representante de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, los cuales dinamizan esta subcomisión y son los responsables de la compra de las viviendas, representantes del Servicio de vivienda/Urbanismo y Servicios sociales de cada municipio, y una representante de la Asociación Habito de Murcia.

Sus funciones son principalmente:

- Visitar las viviendas propuestas por las APIS.
- Registro de viviendas visitadas.
- Elaboración de Informe cuando éste es favorable para la adquisición.

Cabe destacar que, en todos los municipios, su práctica se ampara en un marco normativo obligatorio:

- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Contemplando además la normativa autonómica de Habitabilidad, Accesibilidad, Medio Ambiente, así como otras ordenanzas municipales de edificación y uso del suelo.

- Normas de habitabilidad y diseño de la Región de Murcia (ley 5/95.orden 15/10/91 y decreto 39/1987).
- Decreto 39/1987 de 4 de Junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 15 de octubre de 1991 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre accesibilidad a espacios públicos y edificación.
- Ley 4/2017, de 27 de junio, de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia.
- Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada.

➤ **En el Municipio de Murcia**, la subcomisión de vivienda tiene su origen en abril del año 2018 y hasta el momento se han visitado más de 100 viviendas de las

que se han hecho informe favorable de adecuación en 47 casos, 24 en este periodo, habiendo sido adquiridas un total de 43 viviendas hasta la fecha, de las cuales 1 ha sido ocupada ilegalmente.

La diferencia entre el número de viviendas visitadas e informes favorables, se debe a que la normativa regional y estatal de edificación y accesibilidad además de la local del plan general hace que muchas de ellas no cumplan los requisitos. Por otro lado, se han presentado viviendas deterioradas que no son una opción o con barreras arquitectónicas.

- **En el Municipio de Alcantarilla** esta subcomisión, la cual se creó en enero de 2021, ha llevado un ritmo diferente a Murcia, el principal motivo ha sido que, hasta el momento, sólo han participado 5 familias de las cuales sólo se van a realojar 4 porque una de ellas ha sido dada de baja, como hemos comentado anteriormente. Por este motivo hasta la fecha, se habrían realizado 3 salidas para visitar viviendas, habiéndose adquirido 4 viviendas, de las cuales 1 ha sido ocupada ilegalmente.
- **En el municipio de Mazarrón** la subcomisión de vivienda se creó en enero de 2022. En este municipio las visitas también han sido más reducidas pues sólo se ha buscado vivienda para las dos familias participantes. Hasta la fecha, se habrían realizado 3 salidas para visitar viviendas, habiéndose adquirido 2 viviendas.
- **En el municipio de Lorca** la subcomisión de vivienda se creó en mayo de 2022. Se ha buscado vivienda para las cinco familias que están participando actualmente. Hasta la fecha, se ha realizado 1 salida para visitar viviendas, y se han adquirido 5 viviendas.

En total se han comprado 54 viviendas; 43 en Murcia, 4 en Alcantarilla, 2 en Mazarrón y 5 en Lorca.

6.4. OTRAS REDES

Un aspecto a destacar es la propia dinámica que genera la colaboración de 3 entidades, (Cáritas Región de Murcia, Fundación Secretariado Gitano y Copedeco S. Coop.) tanto en la creación de una nueva entidad (Habito de Murcia), como en que cada una de ellas aprovecha la existencia de Habito para derivar el trabajo a algunas familias, a la vez que Habito tiene en esas entidades una oportunidad de derivación de personas a los recursos de estas entidades, evitando duplicidades en materia de empleo, formación, refuerzo educativo, discriminación, etc.

El Programa PARES, a través de la Asociación Habito, también participa en otras redes de trabajo con el objetivo de complementar su labor y poder llegar a más espacios significativos relacionados con la exclusión social y residencial:

- **EAPN -RM.**

Durante este último periodo, 2 profesionales del equipo técnico del Programa PARES, han seguido participando en diversas reuniones y actividades propuestas desde la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia, particularmente en el siguiente grupo de trabajo:

Grupo de Derecho a la Vivienda- EAPN-RM

Durante este periodo, desde la Asociación Habito y el Programa PARES, han seguido participando dos profesionales en el grupo específico de Derecho a la Vivienda que se creó por parte de EAPN-RM.

Se han celebrado 16 encuentros, la mayoría en modalidad online, por la crisis sociosanitaria sobrevenida y la necesidad de adoptar medidas de seguridad, sin paralizar la actividad.

El grupo permite el encuentro de profesionales de diferentes entidades que trabajan frente a situaciones de exclusión residencial, aportando desde el Programa PARES una mirada específica ante la situación de chabolismo, infravivienda y exclusión social y residencial de carácter crónico.

El fin de este grupo es *“dotar de posicionamiento en materia de vivienda, para orientar la incidencia para la lucha contra la exclusión residencial, así como marcar las líneas de trabajo en materia de política para la inclusión residencial”*

- **Grupo Historias de Barrio Alcantarilla. Comisión de Vivienda y entorno urbano.**

Dentro de este grupo de trabajo del municipio de Alcantarilla, en la comisión de Vivienda y entorno urbano, ha participado una técnica del Programa PARES. Desde esta comisión se pretende generar espacios que atiendan las necesidades que surgen en el entorno en relación a la problemática de la exclusión residencial (segregación urbana, dificultad de acceso a la vivienda y de acceso al equipamiento y suministros básicos). El grupo está dinamizado por Servicios sociales de zona y se cuenta con los vecinos/as y las entidades presentes del barrio de San José Obrero y la zona de “el campico”.

Desde el Programa participamos desde octubre de 2021 y hemos participado en el grupo en ocho ocasiones.

- **Grupo Pobreza Hídrica Ayto de Murcia.**

En los últimos años, la pobreza energética e hídrica ha comenzado a ser reconocida como un problema socio-económico y político, y no como un problema individual. Es una cuestión de injusticia distributiva en el acceso a estos servicios básicos que se produce a través de la interacción entre las desigualdades relacionadas con los ingresos, los precios de la energía y las condiciones de la vivienda. Buscar soluciones efectivas es prioritario como reconocimiento de los derechos y necesidades de los grupos vulnerables.

En este sentido, el **Ayuntamiento de Murcia** tiene el **Plan municipal contra la pobreza hídrica**. Desde la Asociación Habito y el Programa PARES comenzamos a participar en mayo de 2021 en el desarrollo de este Plan junto a un equipo de profesionales del Ayuntamiento de Murcia y otras entidades sociales, con el objetivo de realizar un trabajo de profundización para conocer los efectos reales de esta problemática sobre las familias del municipio y buscar soluciones.



Se han realizado y hemos participado en 3 reuniones: 20 de mayo de 2021, 17 de junio de 2021 y 22 de marzo de 2022.

- **Mesa local de Vivienda Ayuntamiento de Cartagena**

Tras la presentación del Programa PARES en Cartagena en abril de 2022, se nos invitó a participar el 19 de mayo de 2022 en una reunión del Grupo de trabajo de la Mesa Local de Vivienda del municipio, en la que se trató la problemática actual de exclusión residencial en Cartagena y se realizaron diferentes propuestas.

Tras esta reunión, no se ha vuelto a convocar este grupo de trabajo.

- **Comisión de Igualdad de Fundación Secretariado Gitano**

Integrada una compañera del equipo técnico del Programa PARES en la Comisión de Igualdad de Fundación Secretariado Gitano, se ha participado en 4 reuniones y también en otros encuentros, siendo estas las fechas de las reuniones: 11/02/2022, 25/02/2022, 02/03/2022 y 20/05/2022. Espacios de encuentro y trabajo compartido entre compañeras de ambas entidades sociales, desde donde se pone un especial foco de atención en el trabajo en favor de la promoción de la igualdad social y de género en las mujeres con las que trabajamos desde los diferentes proyectos y programas.

Fruto de estos encuentros cabe resaltar la celebración de un evento el pasado 08 de marzo de 2022, día internacional de la mujer, donde se participó activamente, también preparando y acompañando a dos participantes que quisieron compartir su experiencia y testimonio como mujeres resilientes que han hecho frente a importantes situaciones de dificultad, entre ellas también la exclusión residencial.

Se ha fomentado también la participación en otras actividades como la organizada el pasado 25 de noviembre, por el Día contra la violencia de género, jornada que, al ser de especial sensibilidad para algunas mujeres participantes en PARES, se facilitó la asistencia a un espacio no solo de reflexión, sino que permitía escuchar experiencias y reflexiones muy valiosas en relación a la violencia de género.

6.5 OTRAS COLABORACIONES.

- **FUNDACION SALUD Y COMUNIDAD.**

El trabajo en red ha hecho posible que, entre otras cosas, personas participantes del Programa PARES hayan podido formar parte de las actuaciones de dos programas con la entidad FSC.

Por un lado, el Programa AEDEs “Acompañamiento en el ejercicio de los Derechos Energéticos”, en el que uno de los objetivos de trabajo ha sido el empoderamiento de las personas en el ejercicio de sus derechos ante las empresas de suministros básicos, conociendo la factura, el coste por los distintos concepto y buscando alternativas y soluciones para reducir el gasto entre otros.

Por otro lado, también se ha participado en el programa “Digitalíza-t” que constaba de 9 píldoras formativas en las que cada persona podía decidir cuántas y cuáles realizar según las necesidades de cada uno. Han sido formaciones concretas, de 3 horas de duración cada píldora, gratuitas y muy prácticas, con el fin de que las personas participantes accedieran a ellas y desarrollaran la mayor parte de habilidades posibles en cuanto a su smartphone y acciones online y trámites que se han ido reconvirtiendo en digital, pudiendo estrechar un poco más la brecha digital.

- **ALUMNOS/AS EN PRÁCTICAS UNIVERSIDAD DE MURCIA.**

Durante este periodo, dos alumnos de la Universidad de Murcia han desarrollado su plan de prácticas en el programa PARES.

Una alumna estudiante de **Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública**, y otra estudiante que ha cursado las prácticas realizando el **Grado de Trabajo Social**, llegando incluso a participar en el apartado “conociéndolos en PARES” en uno de los boletines de 2022.

6.6 CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN

Calendario Reuniones 2020

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1 M	1 S	1 D	1 M	1 V	1 L	1 M	1 S	1 M	1 J	1 D	1 M	
2 J	2 D	2 L	2 J	2 S	2 M	2 J	2 D	2 M	2 V	2 L	2 M	
3 V	3 L	3 M	3 V	3 D	3 M	3 V	3 L	3 J	3 S	3 M	3 J	Consejería Familia
4 S	4 M	4 M	4 S	4 L	4 J	4 S	4 M	4 V	4 D	4 M SV MUR	4 V	Servicio Vivienda
5 D	5 M	5 J	5 D	5 M	5 V	5 D	5 M	5 S	5 L	5 J	5 S	SS.SS
6 L	6 J	6 V	6 L	6 M	6 S	6 L	6 J	6 D	6 M	6 V	6 D	
7 M	7 V	7 S	7 M	7 J	7 D	7 M	7 V	7 L	7 M	7 S	7 L	
8 M	8 S	8 D	8 M	8 V	8 L	8 M	8 S	8 M	8 J	8 D	8 M	
9 J	9 D	9 L	9 J	9 S	9 M	9 J	9 D	9 M	9 V	9 L	9 M	Subcomisión Vivienda
10 V	10 L	10 M	10 V	10 D	10 M	10 V	10 L	10 J	10 S	10 M	10 J	
11 S	11 M	11 M	11 S	11 L	11 J	11 S	11 M	11 V	11 D	11 M	11 V	EAPN
12 D	12 M	12 J	12 D	12 M	12 V	12 D	12 M	12 S	12 L	12 J	12 S	
13 L	13 J	13 V	13 L	13 M	13 S	13 L	13 J	13 D	13 M	13 V	13 D	Comisión Seguimiento
14 M	14 V	14 S	14 M	14 J	14 D	14 M	14 V	14 L	14 M	14 S	14 L	
15 M	15 S	15 D	15 M	15 V	15 L	15 M	15 S	15 M	15 J	15 D	15 M	Consejería de Fomento
16 J	16 D	16 L	16 J	16 S	16 M	16 J	16 D	16 M	16 V	16 L	16 M EAPN-RM	Otras
17 V	17 L	17 M	17 V	17 D	17 M	17 V	17 L	17 J	17 S	17 M	17 J	
18 S	18 M	18 M	18 S	18 L	18 J	18 S	18 M	18 V	18 D	18 M	18 V	
19 D	19 M	19 J	19 D	19 M	19 V	19 D	19 M	19 S	19 L	19 J	19 S	Exposición
20 L	20 J	20 V	20 L	20 M	20 S	20 L	20 J	20 D	20 M	20 V	20 D	
21 M	21 V	21 S	21 M	21 J	21 D	21 M	21 V	21 L	21 M	21 S	21 L ML MUR	Mesa Local Ayto Murcia
22 M	22 S	22 D	22 M	22 V	22 L	22 M	22 S	22 M	22 J	22 D	22 M	
23 J	23 D	23 L	23 J	23 S	23 M	23 J	23 D	23 M	23 V	23 L	23 M EAPN-RM	Reunión Equipo Técnico PARES
24 V	24 L	24 M	24 V	24 D	24 M	24 V	24 L	24 J	24 S	24 M	24 J	
25 S	25 M	25 M	25 S	25 L	25 J	25 S	25 M	25 V	25 D	25 M	25 V	Jornada técnica PARES
26 D	26 M	26 J	26 D	26 M	26 V	26 D	26 M	26 S	26 L	26 J	26 S	
27 L	27 J	27 V	27 L	27 M	27 S	27 L	27 J	27 D	27 M	27 V	27 D	
28 M	28 V	28 S	28 M	28 J	28 D	28 M	28 V	28 L	28 M	28 S	28 L	
29 M	29 S	29 D	29 M	29 V	29 L	29 M	29 S	29 M	29 J	29 D	29 M	
30 J		30 L	30 J	30 S	30 M	30 J	30 D	30 M	30 V	30 L	30 M	
31 V		31 M		31 D		31 V	31 L		31 S		31 J	

Calendario Reuniones 2021

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
1 V	1 L	1 L	1 J	1 S	1 M	1 J	1 D	1 M	1 V	1 L	1 M	Consejería Familia					
2 S	2 M	2 M	2 V	2 D	2 M	2 V	2 L	2 J	2 S	2 M	2 J						
3 D	3 M	3 M	MURCIA	3 S	3 L	3 J	3 M	3 V	3 D	3 M	3 V	MURCIA	Servicio Vivienda				
4 L	4 J	4 J	4 D	4 M	4 V	4 D	4 M	4 S	4 L	4 J	4 S						
5 M	5 V	5 V	5 L	5 M	5 S	5 L	5 J	MURCIA	5 D	5 M	5 V	5 D	SS.SS				
6 M	6 S	6 S	6 M	6 J	6 D	6 M	6 V	6 L	6 M	MURCIA	6 S	6 L					
7 J	7 D	7 D	7 M	7 V	7 L	7 M	7 S	7 M	7 J	7 D	7 M		Subcomisión Vivienda				
8 V	8 L	8 L	8 J	8 S	8 M	LORCA	8 D	8 M	8 V	MURCIA	8 L	8 M					
9 S	9 M	9 M	9 V	9 D	9 M	9 V	9 L	9 J	9 S	9 M	MURCIA	9 J	EAPN RM				
10 D	10 M	MURCIA	10 S	10 L	10 J	10 S	10 M	10 V	10 D	10 M	10 V	REU JABAL					
11 L	11 J	11 J	11 D	11 M	11 V	11 D	11 M	11 S	11 L	11 J	11 S		Comisión Seguimiento				
12 M	12 V	12 V	12 L	MURCIA	12 M	ALCANT	12 S	12 L	FORMACION	12 J	12 D	12 M	12 V	12 D			
13 M	13 S	13 S	13 M	13 J	13 D	13 M	13 V	13 L	13 M	13 S	13 L	13 M	13 S	13 L	Consejería de Fomento		
14 J	14 D	14 D	14 M	FSG	14 V	14 L	14 M	14 S	14 M	14 J	14 D	14 M	14 S	14 M			
15 V	15 L	15 L	MURCIA	15 J	MURCIA	15 S	15 M	15 J	MURCIA	15 D	15 M	15 V	MURCIA	15 M	Otras		
16 S	16 M	16 M	16 V	MURCIA	16 D	16 M	16 V	16 L	16 J	16 S	16 M	MURCIA	16 J	16 V			
17 D	17 M	17 M	MAZARRÓN	17 S	17 L	17 J	17 S	17 M	17 V	MURCIA	17 D	17 M	MURCIA	17 V	FORMACION	Realojos PARES	
18 L	18 J	18 J	18 D	18 M	18 V	18 D	18 M	18 S	18 L	18 J	18 S	18 M	18 V	18 D			
19 M	19 V	ALCANTARI	19 V	19 L	19 M	19 S	19 L	MURCIA	19 J	19 D	19 M	19 V	19 D	19 M		Reunión Equipo Técnico PARES	
20 M	20 S	20 S	20 M	MURCIA	20 J	20 D	20 M	20 V	20 L	20 M	MURCIA	20 S	20 L	20 M			
21 J	ALCANTARI	21 D	21 D	21 M	21 V	21 L	MURCIA	21 M	21 S	21 M	MURCIA	21 J	MURCIA	21 D	21 M	MURCIA	Pobreza hídrica, Red para la Inclusión Ayto de Murcia
22 V	22 L	ALCANT	22 L	22 J	MAZARRON	22 S	22 M	22 D	22 M	22 V	MURCIA	22 L	22 M	22 S	22 M		
23 S	23 M	23 M	23 V	23 D	23 M	23 J	MURCIA	23 L	23 J	23 S	23 M	23 J	23 S	23 M	23 J	Mesa local Murcia, Alcantarilla	
24 D	24 M	24 M	24 S	24 L	24 J	EAPN-RM	24 S	24 M	24 V	MURCIA	24 D	24 M	24 V	24 S	24 M	Mazarrón,	
25 L	25 J	25 J	MURCIA	25 D	25 M	25 V	MURCIA	25 S	25 L	25 J	25 S	25 L	25 J	25 S	25 M		
26 M	26 V	26 V	26 L	26 M	26 S	26 L	26 J	MURCIA	26 D	26 M	26 V	26 L	26 D	26 M	26 D		
27 M	27 S	27 S	27 M	27 V	27 J	MURCIA	27 D	27 M	27 V	27 L	27 M	27 S	27 L	27 M	27 L		
28 J	28 D	28 D	28 M	28 V	28 L	28 M	28 S	28 M	28 J	MURCIA	28 D	28 M	28 S	28 M	28 M		
29 V	ALCANT	29 L	29 J	29 S	29 M	29 J	29 D	29 M	29 V	29 L	29 M	29 V	29 L	29 M	29 M	Encuentro familias realojadas	
30 S	30 M	FSG	30 V	30 D	30 M	ALCANTARI	30 V	MAZARR	30 L	30 J	30 S	30 M	MURCIA	30 J	30 M		
31 D	31 M	31 M	31 L	31 J	31 S	31 S	31 M	31 M	31 D	31 M	31 V	31 M	31 V	31 M	31 M	Historias de barrio Alcantarilla	

Calendario 2022

Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre			
1	S	1	M	1	M	1	V	1	D	1	M	1	V	1	L	1	J	1	S	1	M	1	J	Consejería Familia	
2	D	2	M	2	M	2	S	2	L	2	J	2	S	2	M	2	V	2	D	2	M	2	V	Servicio Vivienda	
3	L	3	J	3	J	3	D	3	M	3	M	3	V	3	D	3	M	3	S	3	L	3	J	3	S
4	M	4	V	4	V	4	L	4	M	4	M	4	S	4	L	4	J	4	D	4	M	4	V	4	D
5	M	5	S	5	S	5	M	5	J	5	J	5	D	5	M	5	V	5	L	5	M	5	S	5	L
6	J	6	D	6	D	6	M	6	V	6	V	6	L	6	M	6	S	6	M	6	J	6	D	6	M
7	V	7	L	7	L	7	J	7	M	7	S	7	M	7	J	7	D	7	M	7	V	7	L	7	M
8	S	8	M	8	M	8	V	8	D	8	D	8	M	8	V	8	L	8	J	8	S	8	M	8	J
9	D	9	M	9	M	9	S	9	L	9	L	9	J	9	S	9	M	9	V	9	D	9	M	9	V
10	L	10	J	10	J	10	D	10	M	10	M	10	V	10	D	10	M	10	S	10	L	10	J	10	S
11	M	11	V	11	V	11	L	11	M	11	S	11	L	11	L	11	J	11	D	11	M	11	V	11	D
12	M	12	S	12	S	12	M	12	J	12	J	12	D	12	M	12	V	12	L	12	M	12	S	12	L
13	J	13	D	13	D	13	M	13	M	13	V	13	L	13	M	13	M	13	M	13	J	13	D	13	M
14	V	14	L	14	L	14	J	14	S	14	S	14	M	14	J	14	D	14	M	14	V	14	L	14	M
15	S	15	M	15	M	15	V	15	D	15	D	15	M	15	V	15	L	15	J	15	S	15	M	15	J
16	D	16	M	16	M	16	S	16	L	16	L	16	J	16	S	16	M	16	V	16	D	16	M	16	V
17	L	17	J	17	J	17	D	17	M	17	M	17	V	17	D	17	M	17	S	17	L	17	J	17	S
18	M	18	V	18	V	18	L	18	M	18	M	18	S	18	L	18	J	18	D	18	M	18	V	18	D
19	M	19	S	19	S	19	M	19	J	19	J	19	D	19	M	19	V	19	L	19	M	19	S	19	L
20	J	20	D	20	D	20	M	20	V	20	V	20	L	20	M	20	S	20	M	20	J	20	D	20	M
21	V	21	L	21	L	21	J	21	S	21	S	21	M	21	J	21	D	21	M	21	V	21	L	21	M
22	S	22	M	22	M	22	V	22	D	22	D	22	M	22	V	22	L	22	J	22	S	22	M	22	J
23	D	23	M	23	M	23	S	23	L	23	L	23	J	23	S	23	M	23	V	23	D	23	M	23	V
24	L	24	J	24	J	24	D	24	M	24	M	24	V	24	D	24	M	24	S	24	L	24	J	24	S
25	M	25	V	25	V	25	L	25	L	25	M	25	S	25	L	25	J	25	D	25	M	25	V	25	D
26	M	26	S	26	S	26	M	26	M	26	J	26	D	26	M	26	V	26	L	26	M	26	S	26	L
27	J	27	D	27	D	27	M	27	V	27	V	27	L	27	M	27	S	27	M	27	J	27	D	27	M
28	V	28	L	28	L	28	J	28	S	28	S	28	M	28	J	28	D	28	M	28	V	28	L	28	M
29	S	29	M	29	M	29	V	29	D	29	D	29	M	29	V	29	L	29	J	29	S	29	M	29	J
30	D	30	M	30	M	30	S	30	L	30	L	30	J	30	S	30	M	30	V	30	D	30	M	30	V
31	L	31	J	31	J	31	M	31	M	31	M	31	D	31	D	31	M	31	L	31	L	31	S	31	S



7. COMUNICACIÓN, ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Las actividades de comunicación y sensibilización social, así como de información y difusión del Programa desempeñan un papel fundamental para sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre la problemática de la exclusión social y residencial, el chabolismo y la infravivienda. En este sentido, la comunicación social nos ayuda a aumentar el conocimiento de la población sobre las realidades de exclusión y en consecuencia animar a los diferentes agentes sociales a desempeñar un valioso rol tanto para mitigar las situaciones de exclusión que se producen, como para desarrollar contextos acogedores y facilitadores para las familias realojadas.

Además, aportan visibilidad a las situaciones de exclusión residencial, nos permite situarla en la agenda política y promover que se lleven a cabo actuaciones que permitan revertir sus procesos y dar una respuesta necesaria.

Durante este cuarto año, hemos mantenido las principales líneas y mecanismo de comunicación desarrollados hasta el momento, sin embargo, si hemos podido detectar un mayor alcance de las mismas.

Emplear diferentes canales y herramientas de comunicación, nos ayuda además a acercarnos a un público más diverso y heterogéneo, de este modo, ayudamos a romper el silencio y el desconocimiento sobre las realidades de la exclusión, provocamos emociones, ponemos el foco sobre cuestiones y personas olvidadas, a veces también silenciadas, en otros espacios de comunicación, buscando con ello que, por encima de los discursos envueltos en prejuicios, desconocimiento y rechazo, se eleven otros formados e informados, cargados de empatía, solidaridad y respeto por los derechos humanos, decisivos para provocar una ruptura en las dinámicas excluyentes, construyendo frente a ello puentes de encuentro y la generación de vínculos que nos permitan reconocer al otro como un igual, y en consecuencia poder actuar como agente de cambio, individual y/o colectivo.

➤ BOLETINES

Desde el comienzo del Programa se planteó la edición y publicación de un boletín, con una periodicidad trimestral, como una herramienta de comunicación a través de la cual poder hacer una difusión del trabajo que se está realizando, así como una vía para

la sensibilización sobre la problemática de la exclusión residencial, así como otras dificultades asociadas que se presentan en las distintas áreas vitales y a las que tienen que hacer frente las personas que carecen de una vivienda segura.

Dentro de este último periodo, se han publicado y difundido seis **Boletines**. Con el objetivo de aumentar el alcance, hemos incidido en la difusión telemática de los mismos, siendo los principales canales de difusión digitales, principalmente su publicación en la página web del programa (www.programapares.org), página de Facebook, a través del correo de la entidad, distribución por aplicaciones móviles de mensajería, y una lista de distribución y suscripción. Además, también se ha realizado difusión de forma impresa, teniendo boletines disponibles en la sede de la Asociación Habito para cualquier usuario/a, además de repartirlos en la Jornada del Programa PARES realizada el 14 de junio de 2022.

En el momento de presentar esta memoria, las publicaciones que el Programa ha llevado a cabo en formato de boletín son un total de 16.



Boletín 11, marzo 2021 (16 pág.)



Boletín 12, julio 2021 (11 pág.)



Boletín 13, agosto 2021 (12pág.)



Boletín 14, marzo 2022 (12pág.)



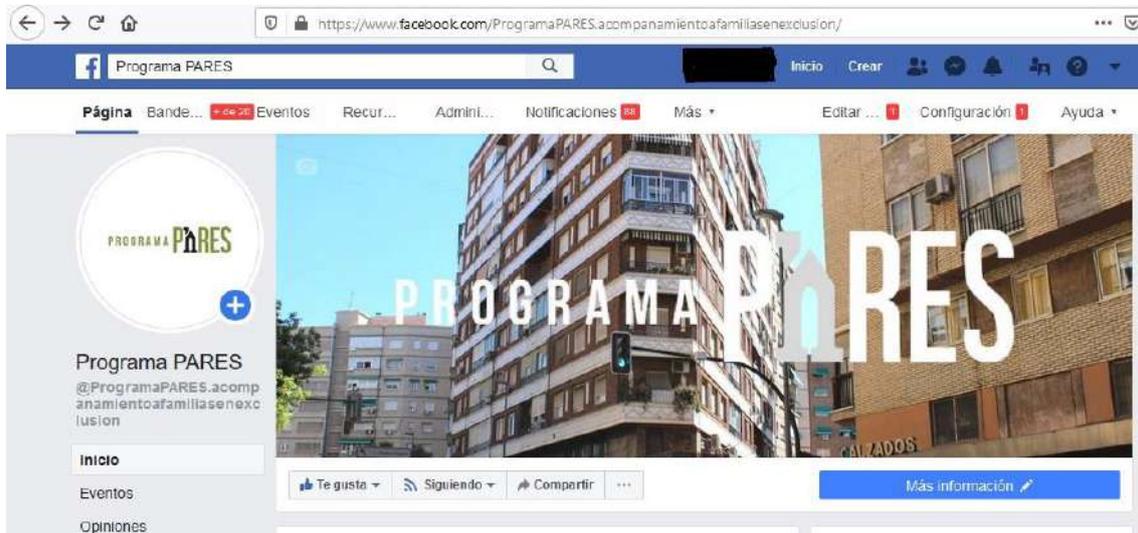
Boletín 15, junio 2022 (12pág.)



Boletín 16, agosto 2022 (12pág.)

➤ **FACEBOOK**

Creada en octubre de 2017, la página de Facebook del Programa PARES, a fecha 31 de julio de 2022 cuenta con 700 seguidores. Esto supone un crecimiento exponencial respecto al cierre de la memoria anterior, con 574 seguidores (y el año previo 273), con un aumento de seguidores significativo.



A través del siguiente enlace de acceso podemos recorrer el perfil y acceder a las diferentes publicaciones compartidas:

<https://www.facebook.com/ProgramaPARES.acompanamientoafamiliasenexclusion>

A lo largo de este periodo de Programa sobre el que versa esta memoria, se han realizado un total de **157 publicaciones**, en la medida en la que ha crecido el número de seguidores, también hemos experimentado un importante crecimiento en el alcance de los contenidos compartidos.

Entre las más de ciento cincuenta publicaciones compartidas, podemos destacar por su alcance:

- Difusión de noticias y actividades desarrolladas desde el Programa PARES y la Asociación Habito de Murcia.
- Artículos de interés sobre la exclusión social y residencial.
- Difusión de nuestro propio material, tal como los boletines anteriormente referidos.
- Recursos culturales como canciones, películas, libros o poesía, encontrando en la cultura un apreciado aliado para la sensibilización social.

A continuación, compartimos alguna de las publicaciones más valoradas:



La presencia en esta red social nos ayuda a dar a conocer el Programa, las actuaciones que llevamos a cabo, compartir experiencias, así como información sobre la situación de la exclusión social y residencial en nuestra Región. Como respuesta se ha producido interacción con otros profesionales interesados en conocer el programa, personas en situación de vulnerabilidad que han solicitado apoyo o información y otros ciudadanos/as.

➤ WEB

La dirección www.programapares.org permite el acceso a la página web de nuestro Programa. Es la página digital a través de la cual nos presentamos a la comunidad, y damos a conocer nuestro trabajo, publicaciones, actividades, de manera pública, transparente y accesible permitiendo así mismo establecer canales de comunicación tanto con personas interesadas como con potenciales participantes.



**Programa de Acompañamiento al Reajuste de familias en situación de
Exclusión Social y residencial cronicada**

El Programa PARES se ha centrado en apoyar al proceso de adaptación de 20 familias en un periodo de 4 años. En

Durante este periodo, comprendido entre el 07 de octubre de 2020 y el 31 de julio de 2022, el flujo de visitas ha mantenido un crecimiento continuo, de manera que el total de visitas recibidas asciende a **158.264 visitas**.

Para poder tener una perspectiva del crecimiento que experimentamos año tras año, a continuación, podemos ver el incremento que se ha producido en los últimos años:

- Periodo oct 2018 – oct 2019= 28.976 visitas (año 3 del Programa PARES)
- Periodo oct 2019 – oct 2020 = 55.171 visitas (año 4 del Programa PARES)
- Periodo oct 2020 – julio 2022 = 158.264 visitas

➤ **PLANIFICADOR DE MESA-CALENDARIO ANUAL.**

Durante este periodo se han elaborado dos calendarios anuales (2021 y 2022), el tercer y cuarto año consecutivo que desde el Programa diseñamos este material, concebido como una herramienta que cumple principalmente dos funciones, por un lado, es un instrumento de comunicación y sensibilización más, que permite dar a conocer las actuaciones que desarrollamos, y por otro lado, es un instrumento práctico de trabajo con las familias, permitiendo calendarizar los encuentros y acciones a desarrollar, con el objetivo de trabajar una buena gestión del tiempo y fomento de la autonomía.

Los destinatarios de los calendarios han sido las familias participantes en el Programa de acompañamiento PARES, así como otras familias con quienes se trabaja desde la Asociación Habito de Murcia en el Proyecto Habitando, las y los técnicos de la Asociación, y otros profesionales con quienes nos coordinamos como trabajadores/as de UTS y Servicios de vivienda/urbanismo de los diferentes Ayuntamientos, centros educativos y culturales, y otras entidades, habiendo hecho entrega de un total de 550 calendarios (250 unidades en 2021 y 300 unidades en 2022).



AÑO 2021



"Creemos firmemente en la participación social como el vehículo para transformar realidades de forma significativa. Acompañamos a las personas y familias fomentando procesos de participación ciudadana, social y cultural. Se generan espacios de convivencia, cohesión y apoyo emocional determinantes para compartir experiencias y reivindicar el derecho a una vivienda digna"

Almendra llega al punto de salida del programa, vive en el barrio y se le da una vivienda digna y con todo lo necesario, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio.

En su casa vive con su familia y su familia es muy grande y ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio.

El barrio que ella vive es muy bonito y ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio.

En su barrio el SMI se puede trabajar y ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio.

El barrio que ella vive es muy bonito y ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio.

El barrio que ella vive es muy bonito y ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio.

El barrio que ella vive es muy bonito y ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio.

El barrio que ella vive es muy bonito y ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio, pero ella quiere irse a vivir a otro barrio.

AÑO 2022

VIVIENDA DIGNA UNA PUERTA A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VITAL

PUEDO CONSEGUIR

2022
365 DÍAS PARA SEGUIR CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA Y LLENA DE OPORTUNIDADES PARA TODAS/OS

PROGRAMA PAIRES



Programa de Acompañamiento al Realajo de familias en situación de Exclusión Social y residencial cronicada

- Este es un programa de intervención donde:
- Experimentamos nuevas fórmulas de inclusión social donde la familia es la protagonista de su proceso de cambio, participando activamente en la planificación, diseño y desarrollo de su itinerario de inclusión.
 - Acompañamos en un proceso de desarrollo personal y comunitario en el que atendemos a las peculiaridades biográficas de las familias, la recuperación del vínculo social dañado, el acceso al empleo, el desarrollo de competencias personales, formativas, sociales, etc, promoviendo el arraigo, la participación y la generación de relaciones sanas con el entorno.
 - Trabajamos en red ofreciendo respuestas coordinadas, estableciendo sinergias y potenciando respuestas más adaptadas a las necesidades de las personas.



➤ **JORNADA TÉCNICA “NUEVOS ESCENARIOS, ESTRATEGIAS Y OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN RESIDENCIAL”. 25 DE NOVIEMBRE 2020**

Cartel y Programa de la Jornada (Anexo III)

Temática de la Jornada:

Tras cerrar el primer periodo del Programa PARES (octubre 2016- octubre 2020) y con el objetivo de reflexionar sobre la experiencia de esos primeros años de trabajo y de este modelo de funcionamiento, la Jornada permitió valorar y preparar la continuidad del Programa PARES, a partir del conocimiento de los planes, las estrategias y los marcos políticos y financieros que se estaban proponiendo a nivel europeo y estatal de lucha contra la desigualdad destinados a la cohesión social.

En la jornada participaron profesionales de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política social, de la Consejería de Fomento e infraestructuras, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración digital, así como la concejala de Mayores, Discapacidad y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia. También participaron profesionales de Agenda Urbana y Vivienda (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana), de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (Ministerio de Trabajo y Economía Social) y de Empleo, Políticas Sociales y seguimiento del FSE en España (Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. Comisión Europea).

Por otro lado, la Asociación Habito dinamizó la jornada y expuso los resultados obtenidos desde el punto de vista del acompañamiento social, desde una perspectiva integral.

La Jornada contó también con la interesante participación de Lucía Hernández Soler, periodista de Onda Regional de Murcia, que realizó las conclusiones finales.

El encuentro se desarrolló en modalidad online por la situación de pandemia por Covid-19 de ese momento, siendo 184 las personas inscritas.





Jornada completa: <https://www.youtube.com/watch?v=bi51QOljVfo>

Vídeo “La casa que habito”: <https://www.youtube.com/watch?v=zifsEec6uHw>

➤ JORNADA “PARES. UN MODELO DE REALOJO INCLUSIVO”. 14 DE JUNIO 2022

Cartel y Programa de la Jornada (Anexo IV)

Temática de la Jornada:

El Programa PARES, se caracteriza por llevar a cabo un modelo de realojo inclusivo, dirigido a familias procedentes de situaciones cronicadas de exclusión residencial y chabolismo, a través de un proceso donde el acompañamiento social integral está presente antes, durante y después del acceso a una vivienda normalizada.

La trayectoria del Programa ha permitido que se esté desarrollando en siete municipios de la región.

La consolidación del trabajo en red entre administraciones y entidades, ha hecho posible dar una respuesta de calidad, adaptada a cada familia, sostenible e inclusiva.

El objetivo de la jornada fue compartir los resultados de un programa innovador, las características que marcan su singularidad y su puesta en valor, para avanzar en favor de la inclusión de aquellas familias para quienes la exclusión y la falta de oportunidades se presenta como una barrera / problemática cronicada.

En la jornada participaron profesionales de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política social y Transparencia, de la Consejería de Fomento e infraestructuras, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración digital, así como profesionales del Ayuntamiento de Murcia y Mazarrón.



Por otro lado, la Asociación Habito dinamizó la jornada y expuso los resultados obtenidos desde el punto de vista del acompañamiento social, desde una perspectiva integral y con el testimonio imprescindible de dos de las participantes del Programa, poniendo en valor esta metodología de realojo.

La jornada contó también con la interesante ponencia de Rafael Buhigas Jiménez, Historiador por la universidad Complutense de Madrid, el cual ha profundizado en la perspectiva histórica de las políticas de realojo en España y sus consecuencias hasta la actualidad.



La Jornada se desarrolló en modalidad presencial y contó con 90 asistentes.

Jornada completa: <https://www.youtube.com/watch?v=eG2iIDE9lu4>

Vídeo “PARES. Un modelo de realojo inclusivo”:

<https://www.youtube.com/watch?v=wsxmlbNcmCE&t=16s>

8. FORMACIÓN Y RECURSOS INTERNOS

La Asociación Habito de Murcia tiene como una de sus prioridades la formación continua de sus trabajadores, la capacitación del equipo técnico es una inversión necesaria y obligada para poder ofrecer la mejor atención a las personas y familias junto a quienes se trabaja, desde los distintos programas y proyectos. Favorece la continua mejora en los procesos de acompañamiento, de modo que los resultados de las formaciones, versan de manera positiva, directamente sobre las familias con quienes se trabaja desde la entidad.

En una sociedad expuesta a continuos cambios y un colectivo que viven en una circunstancias tan excepcionales como son la exclusión residencial cronificada, es un ejercicio de responsabilidad invertir en la formación de los trabajadores que llevan acabo su labor en favor de la inclusión de las personas, es entendido como un ejercicio de responsabilidad, una inversión para la calidad, pero también una obligación profesional, que tiene por objeto garantizar la adecuación en las actuaciones profesionales realizadas y los procesos de acompañamiento, de acorde a las circunstancias tan excepcionales y características que padecen las familias destinatarias del programa, expuestas a graves situaciones de exclusión social y residencia.

ACCIONES FORMATIVAS GRUPALES:

1. Sensibilización en Igualdad de oportunidades

Esta formación de 4 horas de duración fue impartida el 12/07/2021 en modalidad presencial por Índice Formación Consultoría, cuyos objetivos fueron:

- Acercarse a conceptos básicos que nos permitan reflexionar sobre la igualdad entre las mujeres y hombres en distintos ámbitos.
- Observar esta realidad desde la perspectiva de género para señalar las desigualdades en los ámbitos domésticos, público y privado.
- Realizar un recorrido histórico entre las actuaciones llevadas a cabo por los organismos internacionales para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y su consolidación.

2. Lenguaje no sexista.

Esta formación de 6 horas de duración fue impartida el 17/12/2021 en modalidad presencial por Índice Formación Consultoría, cuyos objetivos fueron:

- Comprender las diferencias entre sexo y género y cómo influyen los estereotipos en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Conocer cómo influyen los agentes de socialización en la transmisión de un uso sexista del lenguaje.
- Desmontar mitos que impiden un lenguaje no sexista y reflexionar sobre la responsabilidad de utilizarlo que tenemos los hombres y mujeres.
- Profundizar en el sexismo lingüístico, los tipos y elementos con los que se muestra en la sociedad.
- Conocer los detalles de la importancia de la igualdad de género en el ámbito laboral y cómo afecta el lenguaje para avanzar en el asunto.
- Conocer los problemas del lenguaje sexista y las recomendaciones para promover la igualdad de género.
- Aprender sugerencias para incluir un lenguaje inclusivo en los procesos de Comunicación de las organizaciones.

3. Discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Buenos apoyos, inclusión y calidad de vida.

Esta formación de 2 horas de duración fue impartida el 04/04/2022 en modalidad presencial por Plena Inclusión, cuyos objetivos fueron:

- Conocer que es y que no es la discapacidad intelectual.
- Aprender a identificar señales e indicios.
- Reflexionar sobre la importancia de los apoyos y la adaptación del entorno:
 - Apoyos para la comunicación, comprensión, toma de decisiones y para la gestión de la conducta.
- Reflexionar sobre mitos y falsas creencias.



- Conocer recursos disponibles para personas con discapacidad intelectual y personas que trabajan o conviven con ellos/as.

ACCIONES FORMATIVAS INDIVIDUALES.

1. Jornadas Pactos de Desarrollo local participativo. Activar y transformar lo comunitario desde la participación. 24 de mayo de 2022.

Desde el equipo técnico del Programa, una de las compañeras asistió al valorarse el contenido de interés tanto porque el Programa se está desarrollando en municipios donde ya se están llevando a cabo los pactos de desarrollo local participativo, como por lo innovador de la propuesta basado en la intervención comunitaria, perspectiva que contemplamos desde el acompañamiento, especialmente para la vinculación de las familias en los entornos de la comunidad de acogida y realojo. La Jornadas fueron celebradas en el Centro Social Universitario de la Universidad de Murcia.

2. Jornada celebrada en Murcia del VIII Congreso Estatal de Educación Social. 12 de mayo de 2022.

Uno de los elementos fundamentales que motivaron la asistencia a esta jornada de una compañera del equipo era el hecho de que una de las ponencias estaba destinada a la propuesta de la nueva ley estatal de Servicios Sociales y sus ejes estratégicos, pues resulta especialmente valioso para una mirada sostenible y estable del Programa PARES. En esta Jornada, se reflexionó sobre el momento actual de los Servicios Sociales, y las potencialidades de esta nueva ley.

BIBLIOTECA:

Dentro del Programa PARES, seguimos creando una biblioteca interna con valiosos recursos de formación y lectura, material de apoyo e información, investigaciones desarrolladas, publicaciones propias. Año tras año vamos incorporando material a la misma lo que permite fomentar la lectura y el desarrollo de una estrategia fundamentada en torno al acompañamiento y a la lucha contra la exclusión social y residencial. Participar en diversas actividades formativas y de debate nos ayuda así mismo a incrementar los contenidos disponibles.

No es un material al uso, sino una valiosa caja de herramientas que nos permite llevar a cabo una formación continua, reflexiva y crítica para el correcto desarrollo de nuestro trabajo.

9. EVALUACIÓN INTERNA.

Desde el Programa PARES entendemos la evaluación interna como momento de reflexión conjunto para echar la vista atrás y plantear nuevos retos y objetivos.

Partiendo de un semáforo en construcción realizamos la evaluación de todos aquellos aspectos que forman parte de este Programa los días 6 y 7 de julio de 2022. Nos servimos de una herramienta que al ser muy visual nos ayudó a ver en qué punto estamos, a través de los colores se refleja si se están alcanzando los objetivos propuestos o si es necesario tomar otras estrategias, replantear acciones o diseñar nuevos caminos.

En rojo tenemos aquello que no acaba de fluir y no nos dejar avanzar en nuestros objetivos, a veces individuales y otros compartidos.



En amarillo, se pone consciencia en las dificultades y situaciones, vivencias, herramientas, que siguen su curso, avanzando a un ritmo más lento pero que se van transformando, o sobre todo, que tienen y tenemos la capacidad de redirigirlo hacia las metas (a veces nuevas) que nos replanteamos.

El color verde, nos ha servido para plasmar todo aquello que en su día creamos y que hoy podemos decir que ha tenido buen resultado o se prevé que lo tenga.

Celebramos el número de familias que han podido acceder a sus viviendas dignas y que se encuentran en el programa de acompañamiento. Objetivos y compromisos que han ido dando sus frutos y que refuerzan una vez más la praxis de un acompañamiento basado en el trabajo en red y colaborativo, el vínculo y el respeto.

10. RESULTADOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Objetivo específico: Formalizar una red de Coordinación y Cooperación para la Ejecución del programa. En este sentido se han logrado los siguientes objetivos tal y como están definidos en el programa aprobado:

- o 15 reuniones de la Mesa local de Trabajo de Murcia.
- o 5 reuniones de la Mesa local de Trabajo de Alcantarilla.
- o 3 reuniones de la Mesa local de Trabajo de Mazarrón.
- o 5 reuniones de la Mesa local de Trabajo de Lorca.
- o 2 reuniones de la Mesa local de trabajo de Fuente Álamo.
- o 1 reunión de la Mesa local de trabajo de Cieza.
- o 2 reuniones de la Comisión de Seguimiento.
- o 1 reunión con la Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector María Lucía Hernández Martínez.
- o 1 reunión en la Consejería de Fomento e Infraestructuras, Oficina para la Gestión Social de la Vivienda
- o 7 reuniones en la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política social y Transparencia.
- o 24 salidas a ver viviendas realizadas por la Subcomisión de vivienda del municipio de Murcia.
- o 3 salidas a ver viviendas realizadas por la Subcomisión de vivienda del municipio de Alcantarilla.
- o 3 salidas a ver viviendas realizadas por la Subcomisión de vivienda del municipio de Mazarrón.
- o 1 salida a ver viviendas realizadas por la Subcomisión de vivienda del municipio de Lorca.
- o Coordinación UTS/PAIN, estas coordinaciones forman parte del Plan de Acción establecido por lo que se tienen encuentros periódicos con las distintas profesionales.
- o 1 reunión con profesional de Universidad de Alicante en relación a un estudio sobre la pobreza hídrica.
- o 2 reuniones en Servicios sociales de Lorca
- o 1 reunión en Servicios sociales de Cartagena
- o 1 reunión en Servicios sociales de Alcantarilla
- o 6 reuniones con el Servicio de vivienda del Ayuntamiento de Murcia.

- o 3 reuniones con la referente de Servicios sociales del Ayuntamiento de Murcia en el Programa PARES
- o 3 reuniones del Grupo de trabajo de Pobreza Hídrica, de la *Red para la Inclusión Social del Ayuntamiento de Murcia*.
- o 1 reunión de coordinación con Jesús abandonado
- o 1 reunión de coordinación con Fundación Salud y Comunidad.
- o 16 reuniones de la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN) en el grupo de Derecho a la Vivienda.
- o Reuniones de coordinación con entidades socias de la Asociación Habito: Fundación Secretariado Gitano, Cáritas y Copedeco.

Objetivo específico: Acompañar de manera individual a las familias en el proceso de realojo (antes, durante y después), con una visión de desarrollo integral de las familias.

- o Se ha implementado el Programa de Acompañamiento con 45 núcleos familiares, otros 7 están en la Fase de Preincorporación, (ver las acciones realizadas en el punto 4 de esta Memoria).
- o Se ha acompañado a 25 familias a un realojo definitivo durante este periodo.

Objetivo específico: Favorecer la integración y la participación de las familias en el entorno.

Las actuaciones dirigidas al cumplimiento de este objetivo se han planteado sobre el territorio de referencia de las familias para el fomento de la participación en movimientos y actividades que representan sus intereses.

29 familias han participado en actividades grupales promovidas desde el programa o en otro tipo de iniciativas públicas o privadas. Estas son:

- o **Grupos de participación y talleres promovidos desde la Asociación Habito de Murcia:** han participado 8 familias. Se ha promovido la participación de las familias en los grupos de participación, en talleres formativos y en un huerto urbano ecológico.
- o **Otras actividades culturales y de ocio.** Han participado 21 de las familias acompañadas, la gran mayoría de ellas junto a sus hijos/as menores de edad en

actividades de ocio: Visita al Museo de la Ciencia y al Planetario, salida a la playa, salida al Parque Natural de Tentegorra (Cartagena), visita el Acuario de la Universidad de Murcia, excursión al cine y al Centro de recuperación de animales de El Valle etc.

- **Actividades en centros culturales del municipio de Murcia.** Varios adultos/as y menores han participado en actividades de centros culturales: baile, actividades artesanales, pintura o fotografía.
- **Boletines Programa PARES.** Varios participantes del Programa han colaborado en el diseño de los Boletines 12 y 15.
- **Video Documental.** Para la grabación del último video del Programa PARES: *“Programa PARES: Un modelo de Realajo Inclusivo”* participaron algunas familias narrando en primera persona como sienten el programa.
- **Jornada “Programa PARES: Un modelo de realajo inclusivo”.** Algunos/as participantes asistieron asistiendo como espectadores/as y dos como ponentes.
- **8 de abril. Día Internacional del Pueblo Gitano.** Las familias han participado activamente en actividades relacionadas con este día en 2021 y 2022.
- Una mujer participante es **voluntaria** en los talleres de La “Casa Taller El Campico” (Cáritas), en el municipio de Alcantarilla.

Objetivo específico: Generar un servicio individual y grupal de apoyo profesional al personal del programa.

En esta línea se han desarrollado las siguientes actuaciones.

- 65 reuniones de equipo de carácter semanal.
- 3 acciones formativas grupales y 2 individuales:
 - Formación grupal en relación a la “Sensibilización en la Igualdad de oportunidades”, “Lenguaje no sexista” y “Discapacidad intelectual y/o desarrollo”
 - Formación individual a través de la participación de parte del personal técnico en Jornadas relacionadas con el Desarrollo comunitario y Servicios sociales.

Además, se ha participado en encuentros y charlas sobre diferentes temáticas relacionadas con la exclusión social y residencial.

Objetivo específico: Generar un espacio de recogida y análisis de información del programa y de revisión de documentación sobre la experiencia en realojos de familias en situación de exclusión social y residencial cronicada. Se han logrado los siguientes objetivos tal y como están definidos en el programa aprobado:

- o Actualización de la Web del programa y del Perfil en la red social Facebook, se han logrado 700 seguidores y se han realizado 157 publicaciones.
- o Elaboración y publicación de 6 boletines con una doble función, información y difusión ofreciendo una síntesis del Programa Operativo, y sensibilización en relación a la exclusión social y residencial. Supone también un canal de comunicación unidireccional con posibles beneficiarios, el conjunto de la población, especialmente entidades y profesionales del entorno.
- o Se han realizado 2 Jornadas técnicas en las que se ha compartido información relevante sobre el Programa, su metodología y los resultados obtenidos, además de profundizar en diferentes temáticas relacionadas con la exclusión residencial cronicada.
- o Se han creado dos calendarios anuales del año 2021 y 2022, habiendo hecho entrega de un total de 550 calendarios a familias participantes y otros profesionales con quienes nos coordinamos como trabajadores/as de UTS y Servicios de vivienda/urbanismo de los diferentes Ayuntamientos, centros educativos y culturales, y otras entidades.

11. CONCLUSIONES

Este año se han **incorporado al programa 18 familias** más, por lo que **actualmente hay 52 familias** participando en el Programa.

Se ha **implementado el Programa en el municipio de Mazarrón, Lorca, Cieza, Fuente Álamo y Cartagena** creándose la Mesa Local de Trabajo.

Se han recibido **51 Informes y Baremos de familias** en este periodo:
16 de Murcia, 21 de Lorca, 3 de Fuente Álamo, 5 de Cieza y 6 de Mazarrón.

Durante **este periodo 25 familias han accedido a una vivienda segura** a través del realojo, lo que supone un total de 31 familias hasta el momento.

De las familias participantes de los municipios de Murcia, Alcantarilla, Mazarrón y Lorca:

El 60% de las familias del programa no tienen acceso al suministro regular de agua.

El 60% de las familias no tienen acceso al suministro eléctrico.

La llegada del IMV ha supuesto nuevos escenarios en las familias en cuanto al área económica. Casi el 50% de las familias participantes lo están percibiendo (25 unidades familiares).

El 74% de las personas en edad laboral del programa se encuentran en **situación de desempleo**.

El 43 % de los adultos son **personas analfabetas**.

El 31% de los participantes en edad laboral, ha **participado en cursos de formación**.

El 24 % de los adultos presentan una discapacidad (el doble que en el anterior periodo) y entre los menores participantes, 10 también la tienen actualmente reconocida.

El 43% de los adultos y el 11% de los menores que participan en el Programa tiene una **enfermedad crónica**, además el **54% de adultos y el 15% de los menores** tienen graves **problemas de salud bucodental**.

Estos datos ponen de manifiesto que le exclusión residencial incide negativamente de manera directa e indirecta en la salud de quienes la padecen.

El 100% de los menores en edad escolar están escolarizados, sin embargo, el absentismo afecta al 12% de ellos. **El 48% de estos menores han participado en programas de refuerzo educativo** tanto para prevenir como minimizar ese absentismo.

Durante este periodo se ha llevado a cabo coordinación con 28 **Unidades de Trabajo Social (UTS)**, así como con el **Equipo de Desprotección Infantil (EDI)**, el **Equipo de Familia (Programa de Intervención con Familias en Situaciones Especiales)** y el **Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (PAIN)**. Además, hemos mantenido coordinación con **33 centros educativos y 31 entidades sociales** en relación al Programa de Acompañamiento.

Partimos de situaciones y procesos de exclusión social y residencial cronificados que requieren de una intervención integral con un alto grado de intensidad y tiempo dedicado. En estos procesos se trabajan áreas vitales de la persona como son personal, laboral/formativa, habitacional, salud, jurídica, administrativa y participativa, además de un área dedicada los menores.

Se pone de manifiesto que el acompañamiento es un proceso complejo, así como delicado ya que es necesario integrar en el trabajo con las personas todo aquello que les rodea tanto a nivel individual, familiar, grupal y comunitario teniendo en cuenta el protagonismo de la propia persona. A todo ello, se añade al mismo tiempo que trabajamos por tejer una red de apoyos en el que la persona pueda ser participante activa desde el vínculo, de esta manera estaríamos hablando de que los apoyos son reales y puedan ser estables en el tiempo.

Con la suma de más participantes al programa se pone de manifiesto que las necesidades que presentan las familias son compartidas y heredadas en su mayoría. Tras ver los datos aportados en este documento podemos observar, por ejemplo, que se han sumado más personas con discapacidad tanto adultos como menores, así como también con problemas graves de salud. Esta incidencia en cuanto a problemas de salud puede estar estrechamente ligada a las condiciones de vivienda y habitabilidad que las personas acompañadas llevan años y generaciones sufriendo.

Las condiciones de vida que presentan las familias participantes pueden resultar un obstáculo para desarrollar su plan de desarrollo y trabajo. Estamos hablando de personas que viven en infraviviendas que no cumplen con los requisitos mínimos para que sea una vivienda digna y normalizada, a menudo fuera de los núcleos urbanos y por tanto lejos de equipamientos básicos y transportes públicos, sin acceso a suministros básicos en su mayoría, con problemas de salud y con niveles bajos para la búsqueda activa de empleo. Todo ello (entre otros aspectos) hace que los objetivos planteados y las acciones para lograrlos deban ser muy concretos y alcanzables.

Estamos hablando de participantes que se encuentran en un momento idóneo para participar en un programa de acompañamiento y con predisposición para ello. Esto no convierte al Acompañamiento en un proceso lineal en su consecución de objetivos, pues debido a la situación social y residencial surgen incidencias y urgencias por lo que el proceso se desarrolla desde el vínculo con un codiagnóstico en el que la persona es capaz de reconocer fortalezas y necesidades, plantear acciones para el logro de los objetivos y en el que la intervención cuenta con momentos de apoyo emocional y evaluaciones continuas.

En este periodo se ha contado con 25 realojos más, que ha sido un gran paso necesario para poder trabajar con éxito algunos objetivos y para plantear nuevos con estas 25 familias. Actualmente de las 52 familias participantes, 36 de ellas están realojadas (el 69,2%).

En este momento estamos en un punto clave para el Programa, ya que hay un porcentaje elevado de familias realojadas con las que se están desarrollando nuevas líneas de actuación que permiten experimentar un cambio real a todos los niveles el cual se pretende que sea perdurable en el tiempo. Además, el Programa está posibilitando que familias de diferentes municipios de la Región puedan participar en esos procesos de acompañamiento intensivos e individualizados, así como acceder a viviendas dignas y asequibles, lo que favorece la reducción de las situaciones de chabolismo e infravivienda cronificadas a nivel regional.

En este sentido, destacar el carácter innovador del Programa en cuanto a la posibilidad de aprovechar las sinergias que permite el uso de fondos estructurales para actuaciones que favorezcan la cohesión social, combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE) que ha posibilitado que el Programa haya conseguido todos estos objetivos.

Para finalizar, decir que todo este trabajo es compartido tanto por los participantes con su esfuerzo como por el equipo de profesionales implicados con su compromiso y responsabilidad, y para ello por supuesto se hace necesario también que continúe la implicación de las distintas administraciones implicadas en el desarrollo del Programa, que forman la Red PARES.

12. PROPUESTAS DE TRABAJO.

La elaboración de esta memoria nos ha permitido llevar a cabo un ejercicio de análisis y reflexión sobre la situación de las familias este último periodo del Programa, y las acciones realizadas a través del acompañamiento social y el trabajo en red. Esto nos permite situarnos en un momento clave para establecer las principales líneas de trabajo que queremos desarrollar durante el próximo periodo.

Incidir en la mejora de la empleabilidad. El perfil de los participantes del Programa se caracteriza por una baja empleabilidad que dificulta el acceso al mercado laboral. Por ello continuar diseñando estrategias formativas y de inserción socio laboral debe ser una prioridad, potenciando así un futuro basado en la autonomía y la participación en el mercado laboral.

Fomento de la participación social, en menores, jóvenes, pero también adultos. La participación social se presenta como un aliado para el reconocimiento positivo y la vinculación en el entorno. Por ello, trabajar con las familias la incorporación a actividades culturales y de ocio que tienen lugar en el territorio puede ayudar a generar nuevas formas de relación y lazos sociales que permitan una socialización normalizada y valorada positivamente por la comunidad, tanto en su lugar de residencia actual como en las zonas donde se sitúe la vivienda a la que se acceda a través del realojo.

Reducir la brecha digital a la que se enfrentan las familias y que se ha visto agravada con la progresiva digitalización de los trámites administrativos básicos: facilitar el acceso a soportes telemáticos y redes de acceso, y llevar a cabo actividades formativas que fomenten un buen uso de los mismos beneficiándose de las potencialidades de las que sí disfruta una parte importante de la sociedad, aunque somos conscientes de la dificultad que tienen algunos participantes en este sentido, pues no olvidemos que la mayor parte de los adultos no tienen estudios básicos y un 43 % de ellos/as son analfabetos/as.

Reforzar la atención educativa de los/as menores. Somos conscientes de la necesidad de seguir reforzando la atención en este sentido, para favorecer que puedan tener una trayectoria escolar normalizada, y que tengan los recursos a su alcance necesarios para poder revertir todas las experiencias relacionadas con la exclusión que hayan podido vivir, favoreciendo que en un futuro puedan tener unas condiciones de vida que les permitan desarrollarse positivamente en todos los sentidos.

Mejorar la organización y gestión de la economía doméstica. La aprobación del Ingreso Mínimo Vital ha supuesto para las familias junto a quienes trabajamos, el acceso, para muchos por primera vez, a unos ingresos mínimos de carácter estable. Por ello, uno de los objetivos principales que debemos seguir trabajando es la autonomía de las familias en la gestión y administración económica desde el buen uso de los recursos y la posibilidad de iniciar un plan de ahorro, algo muy diferente de lo que venía sucediendo hasta el momento, donde la economía de las familias era de subsistencia y dependencia de diversos sistemas asistenciales y paliativos.

Favorecer el acceso a servicios bancarios de protección para personas en situación de vulnerabilidad, como son las “cuentas básicas” que tienen diferentes entidades bancarias, donde las comisiones son mínimas, reforzando las habilidades y conocimiento de las familias en relación a estas gestiones y la comunicación entre las entidades bancarias y las personas que acompañamos.

Garantizar el cuidado y mantenimiento de las viviendas en condiciones óptimas, especialmente en el caso de las familias realojadas.

Fomentar un consumo responsable de la electricidad y especialmente el agua.

Promover la igualdad de género. Favorecer la igualdad de género en la intervención con las familias participantes, así como en todas las actuaciones llevadas a cabo desde el Programa, promoviendo la reducción de la desigualdad en todas las áreas principales que se trabajan en los procesos de acompañamiento.

Propiciar la participación ciudadana de los participantes en el Programa. El conocimiento de derechos y obligaciones como ciudadanos/as, configura un cambio de rol fundamental ante la situación de exclusión; nos parece fundamental la transformación en sujeto activo y la toma de conciencia de la importancia de la participación como parte fundamental de la inclusión social.

Diseñar estrategias de sensibilización comunitaria, que permitan reflexionar a la ciudadanía sobre su papel activo en la lucha contra la exclusión residencial y social, estableciendo líneas de actuación conjuntas en cada municipio donde se desarrolla el Programa con el objetivo de promover la inclusión de las familias en la comunidad, y prevenir actitudes de rechazo o discriminación.

Continuar tejiendo las redes de trabajo interinstitucional. El camino del trabajo en red, marca una trayectoria como nueva metodología para el abordaje de las situaciones de exclusión social y residencial cronificada, de esta forma, abogamos por

continuar sentando las bases para que este sea el sistema de trabajo del programa PARES: consolidar los órganos de participación interinstitucional (Comisión de Seguimiento, Mesas Locales de Trabajo, Subcomisiones de Vivienda), es una misión fundamental.

Mantener los cauces de comunicación fluida y coordinada con Servicios Sociales Municipales. Hasta el momento, se ha consolidado un nuevo paradigma de trabajo coordinado y consensuado en la mayoría de los casos; desde el Programa nos planteamos, favorecer y consolidar este sistema de trabajo para las familias que se encuentran actualmente en acompañamiento y para las futuras participantes.

Continuar favoreciendo espacios de reflexión conjunta a través de jornadas y encuentros profesionales, que propicien sinergias e intercambios de experiencias que enriquezcan el modelo de trabajo.

13. ANEXOS

ANEXO I: Acuerdo de cierre de acompañamiento.

ANEXO II: Informe inicial y final de participación Programa PARES.

ANEXO III: Cartel y Programa Jornada “Nuevos escenarios, estrategias y oportunidades para la inclusión residencial”.

ANEXO IV: Cartel y Programa Jornada “PARES. Un modelo de realojo inclusivo”